

LOS NACIONALISTAS VASCOS EN EL CONGRESO

Discurso del señor Irujo con motivo de la discusión del proyecto de bases de la Ley Municipal

El señor VEGA DE LA IGLESIA: De la enmienda del señor Irujo, la Comisión acepta en su totalidad lo relativo al párrafo 3.º, que dice: "El territorio municipal será adjudicado en jurisdicción y patrimonio..." etcétera.

El señor Irujo: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor Irujo: Señores Diputados, agrado a la Comisión que haya aceptado en parte la enmienda que hemos presentado. Lo que se refiere al territorio ha sido aceptado, y, por consiguiente, no hay por qué hablar más de ello. Vamos, pues, a tratar de lo restante, y es, señores de la Comisión, habéis dicho en la base I, y contestando a mi intervención lo habéis reterado, que el Ayuntamiento, el Municipio, la entidad menor, son entidades naturales, necesarias, anteriores a la ley y, por su naturaleza, autónomas; y decía con mucha propiedad el señor Vega de la Iglesia que no son las palabras que califican, sino los conceptos, y que el concepto de autonomía está de tal modo repetido en las diversas bases del dictamen, que no es necesario recoger la palabra. Pues bien; en esta base el nacimiento de los Municipios, la extinción de los Municipios, la vida de los Municipios, dependen ni más ni menos que del arbitrio del Gobierno. Habéis podido decir que el Municipio es una entidad que sirve la base burocrática de la Constitución del Estado para estar a las órdenes del Poder ejecutivo; pero habéis dicho lo contrario, habéis dicho: "La entidad municipal es una entidad autónoma natural". Y yo diré más: diré, con el Estatuto, que es una entidad soberana en la que radica una parte de la soberanía del Estado; que la soberanía no sólo radica en las Cortes, sino también en las regiones, en los Municipios, allí donde hay facultades; y para demostrarlo no emplearé mis propias palabras, sino otras más autorizadas.

Sin embargo, después de reconocer que es una entidad autónoma anterior a la ley que la reconoce, pero que no crea, decís en la base IV que para constituir una entidad local se necesita el acuerdo del Consejo de Ministros, que para fundir dos Municipios se necesita el acuerdo del Consejo de Ministros, o sea que la vida de un Municipio depende del criterio del Consejo de Ministros, de que quiera fundirlo con otro, siempre que sean limitados; y aún se dispone en el último párrafo de la base IV que para la realización de servicios obligatorios se puede forjar la unión de varios Municipios, de tal modo que la vida, el movimiento, las facultades y la muerte de una entidad municipal no depende del Municipio, sino del Poder ejecutivo.

Yo voy a decir que admitido el principio de la división de poderes, que es la base constitucional, resulta absolutamente preciso delimitar si esos poderes actúan dentro de su órbita. Todo lo que sea sacar a uno de esos poderes de su marco doctrinal para encauzarlo en otras actividades, es hacerle perder eficacia y, en definitiva, desentonar en el sentido doctrinal de la obra de conjunto.

El Poder legislativo, el Poder soberano, el Poder constituyente, el Poder creador, es cosa en esencia diversa de la ejecución material de las leyes. Y no es esta una orientación que haya traído un régimen u otro. Allí, en los posteriores días de la Dictadura, don Antonio Golechocha daba una conferencia, luminosa como todas las suyas, exaltándola y haciendo ver que nada se puede construir en un Estado que no parte de la autonomía y de la soberanía municipal, dentro de la esfera de su competencia, decía con palabras textuales que, con permiso de la Presidencia, voy a leer: "Son soberanos el Municipio y la Región, como todas las colectividades de derecho público en quienes reconocemos una personalidad definida".

Y yo, señores de la Comisión, no os hago más que una reflexión: esa soberanía municipal, esa autodeterminación municipal —vuelvo a recoger las manifestaciones del señor presidente: no me interesa la palabra, me interesa el concepto—, eso es absolutamente preciso enmarcarlo en orientaciones

que respondan a esa competencia y a esa definición. Buscad que el Municipio sea autónomo y que cuando haya colisión de derechos sean los Tribunales los que decidan hasta dónde llega la justicia en esa colisión. Eso es constitucional, eso es perfectamente admisible, eso está dentro de la esfera autonómica; pero hacer que una entidad local menor nazca cuando le parezca bien al Poder ejecutivo y muera siempre que lo quiera el Gobierno, eso es matar la autonomía de raíz. No habéis podido pensar otra cosa que más derechamente vaya contra la autonomía que hacerla depender en su nacimiento, en su vida y en su muerte del Poder ejecutivo. Pero diré, además, que para pedir la intervención de la Diputación he tenido un motivo más constitucional. ¿No dice la Constitución que las Diputaciones, que las provincias son mancomunidades de Ayuntamientos? Pues si lo son, ¿qué de extraño tendrá, señores Diputados, señores de la Comisión, que las querellas que se producen entre unos y otros Ayuntamientos, antes de ir a quien sea, al Poder ejecutivo o al Poder judicial, se ventilen dentro de la propia esfera municipal, llamando a colación el parecer de los demás Ayuntamientos cuando dos no se entienden? Si la provincia es una mancomunidad de Municipios y hay dos que tienen querellas entre sí, por límites, por nacimiento, por territorio, por facultades, por lo que sea, lo natural, lo lógico, lo correcto es llamar a la mancomunidad de Ayuntamientos, a la mancomunidad de Municipios, y darle facultad de resolver el problema en primera instancia. Después de eso, admitid las instancias que queráis; pero si existe esa mancomunidad de Ayuntamientos, que es la provincia, así definida por la Constitución, que aquí no podemos discutir, ¿por qué vamos a saltar por encima de ella para ir al Poder ejecutivo? ¿Qué papel desempeñará entonces esa mancomunidad? Todo lo que yo os pido es que dejéis al Municipio en la esfera de su competencia, que no hagáis mezclar nunca al Poder ejecutivo en el nacimiento, en la vida y en las facultades del Municipio; y si hay querellas entre ellos, si hay litis, si hay diferencias, si hay pleitos, si hay distancias, cualesquiera que sean, dejad que los Tribunales de lo Contencioso-administrativo, que son los indicados, que son aquellos a los que el Estatuto de la Dictadura daba entrada, sean los que defiendan la situación que de esa colisión pueda nacer. La enmienda presentada y que defiendo se dirige a este fin. En primer lugar, a que tanto las entidades locales menores como los Ayuntamientos no tengan la necesidad de pedir por favor al Poder ejecutivo que apruebe su nacimiento, porque cuando se vive del favor no se vive del derecho, y cuando no se vive del derecho no hay autonomía. En segundo término, a que cuando haya querellas entre ellos intervenga la mancomunidad de Ayuntamientos. Si existe una mancomunidad de Ayuntamientos constitucional, que es la provincia, esa mancomunidad debe intervenir para ir allí donde no han podido ir los propios interesados y definir esas actitudes. En tercer lugar, a que cuando esa autonomía reconstruida en la mancomunidad de Ayuntamientos, que es la provincia, no haya tenido la fortuna de resolver el litigio, entonces, con todas las garantías que ha tenido ya la intervención de la Diputación, que ha hecho intervenir a sus abogados, a ingenieros asesores y a los que ha podido delimitar los terrenos y aquilatar todos los derechos, entonces se vaya a los Tribunales y los Tribunales cesan hasta donde y desde donde ha de empezar y ha de terminar la vida, el término, la extensión de la personalidad y derechos municipales o concejiles.

Entre los descansos de los partidos de pelota habrá diversos deportes del país, carreras de sacos, cucañas, tirar a la cuerda, etc. etc.

Al final habrá exhibición de ballables por los Gasteiz de Pamplona y cuadro de Euzko Itakie Batza, que ejecutarán los siguientes ballables:

- Sagar dantza.
- Esku dantza.
- Zinta dantza.
- (Por las niñas).
- Mutil dantza.
- Sagi dantza.
- (Por los niños).

Espadatantzaris por el cuadro de Euzko Itakie-Batza.

A las tres y media festival deportivo, en el campo de San Juan.

Primer: Principio del Torneo Escolar de Fútbol, en el que se disputará un trofeo que pasará a posesión de la Agrupación que lo gane durante tres años consecutivos o 4 alternos.

Primer partido entre el equipo de la A. E. Tradicionalista y el de Estudiantes Vascos, que dará el kick-off, una señorita perteneciente a la F. N. E. C. y al final del torneo se entregará el trofeo al equipo vencedor.

En el descanso habrá pruebas de velocidad, resistencia, vallas y saltos por equipos representativos de las tres agrupaciones.

A las 7 y cuarto Velada Literario-Musical en el Ateneo Navarro.

Primer: El señor don Jesús Elayo dará una conferencia sobre un tema "Universitario".

Segundo: Recitaciones de poesías por la señorita Zalacain.

El Conde Sol.

Don Bayso.

Y la señorita Marichel Archanco, una poeta euzkerria.

Se reparten invitaciones en Casa del Estudiante, San Ignacio, 10, segundo; A. E. T. Plaza del Castillo; Agrupación Estudiantil Vasca, Zapateria, 50.

El espectáculo será amenizado por una orquesta municipal y banda de chistularis.

Por la mañana recorrerá las calles de la población una banda de txistularis, anunciando los festejos.

Se reciben trofeos para las diversas pruebas en la Casa del Estudiante, San Ignacio, 10, segundo.

La comisión Pro "Día del Estudiante".

A LOS ESTUDIANTES VASCOS
Advertimos a los estudiantes vascos que hoy miércoles pueden recoger sus invitaciones para la fiesta de Santo Tomás, de 8 a 9 de la noche en Zapateria, 50.

También os hemos de comunicar que mañana (D. M.) aparecerá en este periódico la primera página del estudiante vasco, página que ha de seguirse publicando semanalmente.

Propague LA VOZ DE NAVARRA

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3.00 %
Imposiciones anuales	4 %
Imposiciones semestrales	3.00 %
Cuentas corrientes a la vista	1.50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 80 ó 55 AÑOS A CAPITAL O CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alsasua, Aola, Arribe, Atalló, Caparroso, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leizaola, Leizaola, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Ante el 7 de Marzo

Estudiantes navarros:
Ante la próxima festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes, queremos hacer resaltar ante vosotros el significado de la fiesta y de los actos que en el "Día del Estudiante" celebraremos.

No es un día en que el estudiante abandona sus tareas con pretexto más o menos fútil, es el día en que las abandona, para acudir a aquel otro, que también fue estudiante, el "Ángel de las Escuelas" y para demostrar una vez más y de manera concluyente, el espíritu católico de la masa escolar e intelectual.

Y además es el día que se hace alto en los quehaceres escolares para pensar en los problemas y en la profundidad de nuestros problemas y nuestros anhelos, para pensar en el Instituto, en la Escuela Normal hoy, y en la Universidad del mañana.

He ahí el doble significado de nuestras fiestas, católicas y estudiantiles, he ahí los dos puntos fundamentales de nuestro programa, aparte de nuestros festejos deportivos y profanos.

Estudiante: prepárate a festejar tu día, prepárate a honrar a tu Patrono. Acudid como un solo hombre a las fiestas organizadas en su honor y en tu día, demostrando que sois católicos y que sois estudiantes.

Pamplona, 6 de Marzo 1935.

Los Presidentes de vuestras Agrupaciones.

DÍA DEL ESTUDIANTE
7 de Marzo 1935
Programa Oficial

Primer: A las diez, Misa solemne en San Nicolás, a la que asistirán las banderas respectivas.

A las once, gran festival en el frontón Euzko-Jai.

Primer: Partido a pala, entre Agrupación de Estudiantes Vascos, representada por Ayestarán y Murillo, contra Agrupación Escolar Tradicionalista, representada por Espinal y Ochoa de Olza.

Segundo: Partido a mano, entre Federación Navarra de Estudiantes Católicos, representada por Machinhandiarena y Elorz, contra Asociación Estudiantil Tradicionalista, representada por Pérez de Zabalza y Morrás.

Tercero: Partido a mano, entre Federación Navarra de Estudiantes Católicos, representada por Saralegui y Aldasoro, contra Asociación Estudiantil Vasca, representada por X. X.

Entre los descansos de los partidos de pelota habrá diversos deportes del país, carreras de sacos, cucañas, tirar a la cuerda, etc. etc.

Al final habrá exhibición de ballables por los Gasteiz de Pamplona y cuadro de Euzko Itakie Batza, que ejecutarán los siguientes ballables:

- Sagar dantza.
- Esku dantza.
- Zinta dantza.
- (Por las niñas).
- Mutil dantza.
- Sagi dantza.
- (Por los niños).

Espadatantzaris por el cuadro de Euzko Itakie-Batza.

A las tres y media festival deportivo, en el campo de San Juan.

Primer: Principio del Torneo Escolar de Fútbol, en el que se disputará un trofeo que pasará a posesión de la Agrupación que lo gane durante tres años consecutivos o 4 alternos.

Primer partido entre el equipo de la A. E. Tradicionalista y el de Estudiantes Vascos, que dará el kick-off, una señorita perteneciente a la F. N. E. C. y al final del torneo se entregará el trofeo al equipo vencedor.

En el descanso habrá pruebas de velocidad, resistencia, vallas y saltos por equipos representativos de las tres agrupaciones.

A las 7 y cuarto Velada Literario-Musical en el Ateneo Navarro.

Primer: El señor don Jesús Elayo dará una conferencia sobre un tema "Universitario".

Segundo: Recitaciones de poesías por la señorita Zalacain.

El Conde Sol.

Don Bayso.

Y la señorita Marichel Archanco, una poeta euzkerria.

Se reparten invitaciones en Casa del Estudiante, San Ignacio, 10, segundo; A. E. T. Plaza del Castillo; Agrupación Estudiantil Vasca, Zapateria, 50.

El espectáculo será amenizado por una orquesta municipal y banda de chistularis.

Por la mañana recorrerá las calles de la población una banda de txistularis, anunciando los festejos.

Se reciben trofeos para las diversas pruebas en la Casa del Estudiante, San Ignacio, 10, segundo.

La comisión Pro "Día del Estudiante".

A LOS ESTUDIANTES VASCOS
Advertimos a los estudiantes vascos que hoy miércoles pueden recoger sus invitaciones para la fiesta de Santo Tomás, de 8 a 9 de la noche en Zapateria, 50.

También os hemos de comunicar que mañana (D. M.) aparecerá en este periódico la primera página del estudiante vasco, página que ha de seguirse publicando semanalmente.

Propague LA VOZ DE NAVARRA

Euzko Gaztetxu Batza

Todos los gasteiz de ambos sexos que tomaran parte en el último festival celebrado en el frontón Euzko Jai, deben acudir a las siete de esta tarde a estos locales. Suplícamos puntual asistencia.

Ezpataantzaris
Se ruega a todos los espadatantzaris de Euzko Etxa y Euzko Gaztedia, acudan hoy, miércoles, día 6, a los locales de Iruñako Euzko Gaztetxu, a las ocho en punto de la noche.

La labor de los diputados nacionalistas vascos juzgada por un rotativo madrileño

La verdad y la bondad no dañan a nadie. El proceder con honrada y recta intención redundará al fin en beneficio de todos.

Eso es lo que sucede con la labor concienzuda, atentamente estudiada, y con serena persistencia realizada por los diputados nacionalistas con relación a la Ley Municipal que se está discutiendo en el Congreso.

Véase si no lo que acerca de ella dice el culto escritor José Carner en "El Sol", que llegará al mediodía a nuestra ciudad:

"POR LA ESPAÑA DE VERAS
Labor española por excelencia es la que en la discusión de la Ley Municipal viene llevando a cabo la minoría nacionalista vasca, porfiriana—como han visto, pocos o muchos, los atentos—, en que el Parlamento no se cree en los Municipios esa rica sustancia, hontanar de todo el orden político, que en los países mejor regulados no se reutiliza otorgada o conferida por una entidad más alta, sino natural propia e inalienable.

Sé lo que añade el concepto de Estado a la simple yuxtaposición de los Municipios comprendidos entre sus fronteras; pero la fortuna de aquí y de éstos es tan íntimamente correlativa, que el aprensivo recorte por el Estado de la vitalidad municipal lo contaminaba de miseria e irrealdad.

No existen las panaceas, y la magia fácil y terminante sólo ha podido ofrecerse a los humanos en las comedias de magia. No era dable que la República curase de sopetón o por ensalmo los vicios de antiguo acumulados en nuestra vida colectiva. Además de lo ingente de la tarea por espacio de siglos ignorada o diferida, existía la imposibilidad escasez de Briareos, existía la imposibilidad material de rehacer en un momento dado las conciencia acostumbradas a admitir como tópico inevitable determinadas circunstancias de mendacidad, de esterilidad, de oprobio.

En la España acurrucada que siguió a la veuelo imperiales, era extraño fundamento de unos restos de estructura nada menos que el miedo. Si, el miedo, aunque de pronto relumbra en esos chafarotes que se disputaban la posesión de una yacijas bajo el techo descaecado y ruinoso. Miedo a toda posibilidad de una opinión pública, cuya sola evocación imaginativa amedrentaba al privilegio—a sus lucadores como a sus parásitos—, a guisa de prefigurada trompeta del ángel del Apocalipsis. Miedo a dejar vivir, que es también miedo a vivir un mismo. Congeja y pánicó de que pudiera llevar el nombre de España algo más que una sombra.

La única España tolerable era la pasada, no por gloriosa, sino por no presente. Por ello fue práctica perseverante en la Restauración la entrega de los tronos del Instituto popular a los estados excepcionales y la de los núcleos vitales del país al efímero albedrío partidista de los ministros, a los caciques emboscados en las Diputaciones provinciales, a los pondic agradores y lesaprensivos. Sólo tranquilizaba la añagaza.

Pero algo se ha cambiado, no ya en el nombre, sino en la entraña de la nación, lo que a muchos de alma caduca parece inaudito. Y como se pueda, se irá en España al reforzamiento de la vida municipal, sin cuya vivacidad expedita la nación no fuera libre, ni siquiera auténtica. Merecen, pues, el aprecio de los honrados esos esfuerzos del señor Irujo y de sus amigos en pro de lo que deb ser una República; un recinto ordenado, y creado y embellecido, en espera de los venideros, a los que incumbirá el deber de superarnos.

José CARNER

De la Diputación VISITAS

A primera hora de la mañana el Vicepresidente de la Excma. Diputación señor Arraiza recibió numerosas visitas, entre estas una comisión del Valle de Eñaut, al señor Párrico de Leazeus y al señor Armendariz, de Artazu.

También recibió el señor Arraiza a una comisión del Gremio de Transportistas, que fue a exponer al señor Vicepresidente diversos asuntos de interés para el citado gremio.

REUNION DE PATRONATO
Presidida por el señor Arraiza se reunió la Junta del Patronato del Sanatorio Antituberculoso.

A esta reunión asistió también el Alcalde don Tomás Mata.

Se despacharon numerosos asuntos.

CUMPLIMENTANDO
Cumplimentó ayer a la Excma. Diputación el Coronel de Estado Mayor don Federico Montaner.

Crísis de cortesía

En Francia también

No ha publicación francesa que no se haya doído del desafecto que inspira Francia a los extranjeros y que por dar gusto a sus lectores no haya roto contra los metecos una lanza xenófoba.

Por otra parte, en diarios, revistas, libros y conferencias se ha explicado por todo el mundo y en todas las lenguas la causa de aquel desafecto. Y se le han dicho a Francia muchas verdades que no tenían otra tara que la de ser dichas por pueblos y hombres que acaso no estaban exentos de los errores que censuraban.

Pero no se había dicho nunca en Francia, ni en francés por un francés.

Hoy os lo dice Mr. Cardinet-Petit en el "Quotidien" de París.

Traducimos:

"Hay quien cree que nuestros huéspedes extranjeros han acabado por comprender que son indeseables! ¡Qué simpleza!

La Francia de nuestros padres y de nuestros abuelos era amable y cortés. Podía con razón estar orgullosa de sus tradiciones morales y era el lugar de cita de todos los hombres de trato culto. La negligencia moderna, desgraciadamente, la ha aseado el rostro.

Al perder el respeto, el pueblo se ha envaldeado. Creyendo que se avanzaba a su época, ha retrogradado, los límites de la civilización.

Hoy el hombre brutal domina y pretende imponer la ley. Todo cuanto no es vulgar, le parece sospechoso y traicionario su causa.

Es por ello que una de las más bellas razas del mundo está a punto de hundirse. Si no se le echa a tiempo el salvavidas de la vuelta a las antiguas tradiciones y a la observación de la cortesía en sus usos, está perdida.

Porque la mala educación es para nosotros, sobre todo, una cuestión de debilidad. Es la consecuencia directa de todas nuestras cobardías cívicas y morales. Nos complacemos en la mugre."

Dura, nos parece el juicio, pero tranquilícese el señor Cardinet-Petit, como nos tran

La Ley de arrendamientos y aparcería

Por estimarla de gran interés para propietarios y arrendatarios de tierras, comenzamos la publicación de la Ley de Arrendamientos y Aparcería que acaba de ser aprobada en el Parlamento español.

CAPITULO I Concepto y elementos de los arrendamientos

Después de fijar el concepto de los arrendamientos de fincas rústicas y la extensión de la Ley a toda España.

Se da el concepto de fincas rústicas para la aplicación de la Ley, quedando en realidad al margen de la misma, los arrendamientos de pastos, aprovechamientos forestales, caza, etc.

Se respeta la legislación civil o foral para regular la capacidad de la contratación, con algunas modificaciones ampliatorias a favor de la capacidad de la mujer casada y de los menores emancipados.

Se prohíben terminantemente los subarrendos de fincas rústicas. El arrendatario tan sólo podrá ceder los aprovechamientos secundarios, esto es, los pastos, montañas, rastrojeras, caza, etc.

Forma y requisito del contrato
Los contratos de arrendamientos, deberán constar por escrito. En escritura pública, cuando la renta anual exceda de 5.800 pesetas, mediante documentos privados e impresos por triplicado, hasta esa suma. La firma de éstos, será legalizada por notario si lo hubiere en la localidad lugar del domicilio de los contratantes o en que radique la finca. En otro caso, por el juez municipal.

Más adelante, se declaran exceptuados de la inscripción, los contratos de renta anual inferior a 50 pesetas.

Registradores y Notarios, percibirán el 50 por 100 de sus derechos, sin que éstos puedan exceder del 50 por 100 de la renta anual.

Los contratos de arrendamiento (y de aparcería), cualquiera que sea su cuantía, quedan totalmente exceptuados del impuesto de Derechos Reales, modificándose con ello la actual legislación y también quedan exceptuados del timbre hasta 1.500 pesetas; los que excedan de esta renta anual, llevarán el timbre que corresponda al 50 por 100 de la renta anual.

CAPITULO II De la renta

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO III De la duración de los contratos

En vez del criterio de seis años mínimo que establece el proyecto, se establece el de tiempo equivalente a una roturación de cultivos, con un mínimo de cuatro años.

Se exceptúan del plazo forzoso, los arrendamientos de pastos, rastrojeras, montañas, caza y aprovechamiento forestales, cuya duración será la que libremente fijen los contratantes.

Los padres o tutores, no podrán dar en arrendamiento más allá del tiempo que falte al hijo para llegar a la mayor edad, exceptuándose en cuanto a los padres, la autorización judicial para un plazo mayor.

Igual criterio se establece en orden a los usufructuarios, por lo cual, al extinguirse el usufructo, queda extinguido el arrendamiento, criterio aplicable a la viudedad foral aragonesa. Esto quedó perfectamente aclarado en la discusión, como consecuencia de una enmienda presentada por el diputado por Teruel, señor Iranzo, a la que se contestó en nombre de la Comisión, fijando tal criterio, porque la extinción del arrendamiento queda subordinada a la resolución del derecho del arrendador.

Se concede a los arrendatarios el derecho de prorrogar la duración del contrato por uno o varios períodos de tiempo, iguales al primitivo, a medida que el vencimiento de cada uno vaya llegando.

Pero el propietario—y esto es muy importante—tiene derecho a evitar la prórroga, recabando la finca para explotarla por un período igual al de la duración forzosa del contrato, bien por sí, por su cónyuge, por sus ascendientes o descendientes o por los hermanos. El ejercicio de la prórroga hay que avisarla con un año de antelación.

Los contratos de arrendamiento de rastrojeras, pastos, montañas, caza y aprovechamientos forestales, sólo son prorrogables por el mutuo acuerdo.

El propietario tiene también el derecho al llegar al vencimiento del contrato, de exigir el arrendamiento, bien por convenio entre ellos, bien por imposición del Tribunal, que el contrato se convierta de arrendamiento en aparcería.

CAPITULO IV Derechos y obligaciones del arrendador y arrendatario

Se regulan al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO V De la explotación

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO VI De la sucesión

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO VII De la extinción

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO VIII De la modificación

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO IX De la interpretación

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO X De la extinción

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

CAPITULO XI De la sucesión

Se regula al detalle, pero sin que existan variaciones que trasciendan notablemente de lo que hoy establece el derecho civil vigente en España.

El arrendatario saliente, debe permitir al entrante, como al propietario en su caso, los actos necesarios para realizar las labores preparatorias del año siguiente; a su vez aquellos tienen idéntica obligación para permitir al arrendatario saliente, que haga todo lo necesario para la recolección de los frutos, conforme a la costumbre del lugar.

Se concede un derecho de retracto a favor de los arrendatarios, cuando la finca se venda. Este derecho sólo podrán ejercitarlo los arrendatarios que tengan menos de 500 hectáreas de regadío o 30 de secano.

El retracto es preferente a otros establecidos en el Código, excepto los de comuneros colindantes. También tiene preferencia sobre el llamado de abolorio de Aragón, por estimarse que retracto gentilicio o de abolorio, son cosa idéntica.

(Continuará)

La canonización de Tomás Moro y Juan Fischer

En la sala consistorial se ha leído el decreto llamado de tutto, para la canonización de los mártires ingleses Tomás Moro y Juan Fischer. Asistieron los cardenales Laurenti, Granito di Belmonte y Rossi; encargado de Negocios de la Gran Bretaña, embajador de la misma nación cerca del Quirinal, obispos ingleses, italianos, prelados y representantes

Ecós de sociedad

VIAJES

—Después de visitar varias poblaciones de España han regresado de su viaje de boda don Jesús Pérez y su bella esposa doña Clara Martín.

—Ha salido para San Sebastián doña Rafaela Zabalegui.

—Fué a Vitoria don Ramón Aspiazú, presidente de la Federación y Asociación Católica de Padres de Familia de aquella ciudad.

"Los Tres Vales" a Madrid y Barcelona

Salida a Madrid el día 8 a las ocho de la mañana. Regreso el día 12 a las ocho de la mañana. Ida y vuelta, 30 pesetas.

Salida a Barcelona el día 12 a las 7.30 de la mañana. Regreso el día 14 a las ocho de la mañana. Ida y vuelta, 35 pesetas.

Billetes en su Admon. de Autobuses y Peluquería "La Higiénica". Teléfonos 2301 y 1735.

En Barcelona: "Hotel Cisneros".

—Regresó de Adós la distinguida señora doña Elena Aramendia de Monasterio.

—Vino de Vitoria el abogado don Jesús Elizalde.

—A Madrid el industrial don Mario Torres.

NABOB Té de Ceylán puro y de hoja escogida

—A Barcelona en viaje de negocios el industrial don Federico Monasterio.

—A Madrid el ex alcalde don José María Landá.

—De la misma capital ha vuelto don Francisco de Irujo y González Tablas.

MADERAS

De pino, roble y enterminados **ANTONIO ERICE**

—De Bilbao nuestro paisano el director de la Escuela de Comercio don Joaquín Mesa Sarasate, con su hijo Joaquín.

—Regresó de Vitoria el industrial sastre señor Sorés.

—De San Sebastián don Miguel Turo, con su señora.

De Enseñanza

CENTRO DE COLABORACION DE LA ZONA NORTE DE TUDELA CONVOCATORIA

Se convocó a los señores maestros de ambos sexos de los Municipios de Castejón, Galdreña, Villafraanca y Milagro, que constituyen el Centro de Colaboración de la Zona Norte de Tudela, para que el día 21 del actual y hora de las diez y media de la mañana se presenten en esta Escuela Graduada de Niños con el fin de celebrar, con la asistencia personal de la señora Inspectora serfiorita doña Blanca Bejarano, la reunión reglamentaria.

ORDEN DEL DIA

- Primero.—Una lección práctica con niños sobre el lenguaje, por el señor Prades, de Milagro.
 - Segundo.—Labor Social, medios para fomentar la asistencia escolar, por el señor Arribas, de Villafraanca.
 - Tercero.—Formación de un Programa Escolar para una graduada, por el señor Alfonso, de Villafraanca.
 - Cuarto.—Impresiones de un Viaje a Madrid después de visitar las Escuelas de párvulos por la señora María Jesús Lacarra, de Villafraanca.
 - Quinto.—Metodología de las matemáticas en la Escuela Primaria, por don Jerónimo Arriola, de Castejón.
- Milagro 4 de Marzo de 1935.—El presidente, J. CORTI.

CONVOCATORIA

El día 7 del actual, a las diez y media de su mañana, celebrará la acostumbrada reunión el Centro de colaboración pedagógica dependiente de la señora Inspectora doña Rosaura López.

Estella, 2 de marzo de 1935.—Emiliano Molinero.

DE LA SECCION

Con fecha de ayer se hicieron los siguientes nombramientos de interinos: Número 10 de la lista, don Jesús Amatriain Amatriain, para Astúz y All (Larraun), vacante en 27 de febrero; don León Vegas Lancha, 255, para Arruz (Larraun), vacante en 2 de marzo; don Antonio Andía, Valencia, 11, para Cintruénigo, S. G., vacante en 2 de marzo.

Se remite a la Dirección general expediente de permuta de don Julián Francés Semper, de Alcoy, con don Julián Francés Alegre, de Arriba y Atalío.

Solicitan tomar parte en el concurso de premios don Juan Lacasia, doña Blasa Ibarrola, doña Estefanía Irujo, D. José Lapuente Sorando, doña Emilia Martínez, don Alfredo Rioja, doña María Luisa Nicolás, doña Maravillas Benac, don José María Ezcurra, doña Juana García, doña Adela García, don Joaquín Corti, don Manuel María Lizarraga, doña Benjamina Chasco, don Saturnino Sanz, don Angel García, doña Bonifacia Claurriz, don José Jiménez, doña Apolonia García, doña J. Irene Larraqueta, don Dimas Asensio.

—De la misma capital el ingeniero don Gracián Albistur.

—De Mérida las cultas profesoras de Primera enseñanza señoras Angeles Segura y María Erdozain.

—Regresó de Logroño el ex diputado don José María Badarán.

—De Estella el industrial don Primitivo Setuain.

—De Madrid don José Elías y su esposa doña Sergia Roncal.

—De Zaragoza se trasladó a Estella don Vicente Llamas.

ENFERMOS

Completamente restablecido de su indisposición hace vista ordinaria el comerciante don Rogelio Besoana.

—En Madrid, a donde marchó con objeto de visitar a un hijo que allí tiene estudiando ha caído enfermo de alguna gravedad nuestro distinguido paisano don Víctor Martínez.

—Se ha restablecido de su indisposición el industrial don Anastasio Martínez.

BODA

En la parroquia de San Nicolás, y ante el altar de Nuestra Señora del Pilar, contra-joyó el lunes matrimonial enlace don Aurelio Ruiz y la bella señorita Vicenta Monreal.

Bendijo la unión don Ildefonso Gárate, y actuaron de padrinos don Eulogio Gallo y la señora madre de la desposada.

Después de la ceremonia obsequiaron los novios a sus numerosos invitados con un espléndido desayuno en Casa Landívar.

Ehorabuena a la feliz pareja y a sus familiares.

Los recién casados salieron para San Sebastián y Bilbao donde pasarán su luna de miel.

"El Arga" a Madrid y Barcelona

Salida para Madrid el 8, a las ocho de la mañana. Regreso, el 12, a las ocho de la mañana. Precios: 25 pesetas ida y 30 ida y vuelta.

Salida para Barcelona: el 12, a las 7.30. Regreso, el 14, a las 7.30. Precios: 30 pesetas ida y 35 ida y vuelta.

Despacho de billetes: Estación de Autobuses.—Teléfono, 10-08.

En Barcelona: "Hotel Cisneros".

Boletín religioso

EN SAN SATURNINO

Solemne novena a San Francisco Javier del 4 al 11 del corriente.

Se hará en la siguiente forma: A las siete de la tarde, con el Santísimo expuesto, se rezará el santo rosario y se hará la novena con gozos cantados, bendición y reserva.

A continuación se dará adorar la reliquia del Santo, y después de todo se rezará el Via-Crucis.

EN SAN NICOLAS

Novena a San Francisco Javier, del 4 al 11 de los corrientes.

A las siete de la tarde rosario, gozos cantados y Via-Crucis.

EN LOS PP. CARMELITAS

Hoy, miércoles de ceniza, a las ocho de la mañana, bendición solemne e imposición de ceniza, y a continuación misa.

Al final de las misas rezadas se impondrá la ceniza a los fieles.

EN SANTO DOMINGO (PP. DOMINICOS)

Ejercicios Espirituales del 3 al 10 de los corrientes en la forma siguiente:

Todos los días, por la mañana, a las once, misa y plática por el P. Eduardo Aguilar, O. P.

Por la tarde, a las siete, ejercicio y sermón por el P. Alejandro Martín, O. P.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Del 3 al 10 de Marzo ejercicios espirituales para toda clase de personas.

Por la mañana, a las nueve y media, meditación y plática.

Por la tarde, a las siete, rosario, estación mayor, conferencia doctrinal y sermón de verdades eternas.

Predicará el R. P. Superior, Benito Prada, y las conferencias están a cargo del Reverendo P. Publio Alonso.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON (SALESAS)

Ejercicios Espirituales del 6 al 13 de Marzo, dirigidos por el R. P. Andrés Ascondo, S. J., para las socias de la Guardia y demás personas de su sexo.

Darán principio hoy, miércoles de Ceniza, a las cinco de la tarde.

En los demás días habrá dos actos, uno a las once de la mañana y otro a las cinco de la tarde.

Canas

desaparecen sin peligro alguno. Garantizado. Gratis fórmula secreta. Solicitelo a

J. B. MUGICA.—TARAZONA DE ARAGON

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO

BAYOS X

Sarasate, St. 1.º Teléfono 1648

El carnaval en Ezko Gaztetxu Batza

Acceptando la atenta invitación hecha por la entidad que nos ocupa, asistimos el pasado domingo a las veladas organizadas en honor de los gaztetxus, emakumes y protectores.

Debemos confesar francamente, que por tratarse de un espectáculo en el que los niños eran los únicos actores e intérpretes, fuimos como la confianza de divertirnos, pero sin sospechar ni mucho menos, que habíamos de salir tan satisfechos de cuanto vimos. Tan bien lo hicieron que presenciada la primera función, volvimos a la siguiente. Y en esto no hay exageración alguna.

Claro es, que parte de tal éxito es debido a la obra realizada por dos notables artistas en el local de gaztetxus. Nos referimos a Carlos de Elvira y Gregorio de Urzaizki, dominadores del pincel y autores de inimitables como la que nos ocupa. Ellos han diseñado y decorado un bonísimo escenario, sacando el mayor partido posible del sitio.

Y en esto no hay exageración alguna. Claro es, que parte de tal éxito es debido a la obra realizada por dos notables artistas en el local de gaztetxus. Nos referimos a Carlos de Elvira y Gregorio de Urzaizki, dominadores del pincel y autores de inimitables como la que nos ocupa. Ellos han diseñado y decorado un bonísimo escenario, sacando el mayor partido posible del sitio.

El desinterés y amor que en todas las cosas relacionadas con el folklore vasco, ponen esos dos inuñshames de temple tan artista, a cuyo servicio están dispuestos en cualquier momento, como lo estuvierón en este, nos obliga a enviarles nuestra cordial enhorabuena y el agradecimiento sincero en nombre de los gaztetxus y sus dirigentes. No hace falta que les animemos, pues no tardarán en darnos prueba de sus nuevos trabajos.

Y otra gran parte de tal triunfo, debemos adjudicar, justicia es hacerlo, a quienes cifran todos sus anhelos en esa benemérita obra del gaztetxu y a los que nos referiremos más adelante.

Abre el acto la banda de txistularis de la entidad, que tuvo igualmente otras afortunadas intervenciones.

La popolinia Maritxu de Markotegi, pronuncia un corto discurso dedicando la fiesta a sus compañeros gaztetxus y protectores y haciendo un llamamiento a los niños de Iruña para que acudan como ellos lo hacen a recibir una cultura íntegramente vasca y moral y a los mayores para que manden sus hijos y quienes puedan, contribuyan al sostenimiento de la obra.

Seguidamente se pone en escena "El Maestro de Olasagarr", obra en dos actos, descripción fiel del profesor que trasplanta a una escuela vasca pretende que sus discípulos canten y amen a lo que no sienten como propio, imposición que quiere hacerse más ostensible con ocasión de la visita del Inspector y secretario. A Maritxu Zulaitegi a quien reconoce como la alumna más aplicada de su clase mixta, pero también la que inculca a sus condiscípulos doctrinas que él llama atrasadas e inculcas, designa para dar la bienvenida a las autoridades mediante la declamación de vibrantes poesías, cosa a lo que la niña se opone enérgicamente rechazando toda recomendación que se le hace para ello, sin que logre decirle el grave castigo que se trata de imponerle. El revoltoso Pascualón, su primo, se erige en defensor de ella, exponiendo su razonada queja ante el Inspector y Secretario en nombre de todos los niños, y estos señores, vacos como él, terminan por convencerse de la razón que asiste a los alumnos, lo que vale una reprimenda al maestro a quien se exige que en lo sucesivo no hiera sentimientos tan arraigados.

Una bonita lección y una mejor interpretación por los encargados de poner la obra en escena. Destacó como un futuro gran actor Carlitos de Arriaga, que desarrolló con gran desenvoltura y dándole todo su carácter el papel de Maestro. Signifíronle en méritos Pilartxo de Senosiain (Miren de Zústegui), Paulita de Azkona (Carmen Diezguz), Manolo de Zalba (Pascualón), Rosario de Aramburu (Paquita), Carmenxuxu de Gesta (madre de Pascualón), Patxi de Urmeneta (Inspector de Escuelas), Jesús de Velasco (Secretario) y María Pilar de Océ.

Las funciones celebradas el domingo, fueron dos. Una dedicada a los gaztetxus y la segunda en honor de las emakumes. Ambas registraron dos llenos.

La función de esta tarde, a las siete, se ha organizado para los socios protectores y quienes posean invitaciones. No sería desacertado aprovechar el domingo de Piñata para una cuarta representación a la que podían asistir quienes desean aportar su granito de arena a los muchos y cuantiosos gastos que estas fiestas originan. Y quien quiere oír...

En resumen, una buena cantera de donde proveerse "Jostari". Todos recibieron como premio a su labor abundantes aplausos.

Amarpito Peralta, conocida por sus intervenciones en las emisiones infantiles de Radio Navarra, recitó magníficamente la poesía "La Promesa" y "Roncesvalles" del Maestro Campión. En la segunda función hubo de repetirlo a petición unánime del respetable.

El Crifón de Gaztetxu nos obsequió cantando dos bonitas composiciones que agradaron extraordinariamente y a continuación y teniendo por fondo el paisaje de una montaña, María Josefa de Ascorbe, pide a su amaxto (Carmenxuxu de García Osácar) que haga obsequio de un cuento y ésta describe maravillosamente una bella historia ilustrada con cuadros coreográficos, desfilando por las tablas los multitudinarios que interpretan un baile bastante; las "sergíñas" auténticamente caracterizadas y montadas en sus clásicas escobas, las que nos trasladan por un momento y mientras brincan haciendo exhibición de raras bailes, a los aquellos que hicieron famosos los sábados de Ezkadul y por fin, se exhiben cinco hermosas hadas que ejecutan una danza finísima y de gran efecto.

Grandes ovaciones para la amaxto y la pequeña que tan atentamente escuchaba la narración y aplausos por los distintos grupos que la ilustraban.

Y con esto terminó tan gratísima fiesta que tuvo la virtud de dejar satisfechos a cuantos la presenciaron.

Fuere suponerse el lector, lo que representa el trabajo que es, la educación patriótica de centenares de niños de ambos sexos. Pues esa labor se han impuesto las bellas y no menos entusiastas señoras Beatriz de Urmeneta, Eulali P. de Subiza, Maritxu de Biskarret y Angeles de Azketa y los jóvenes Maxi de Biskarret, Angel de Muzuzuri y J. Ripa, todos actuando bajo la vigilancia paternal de otro admirador de nuestras cosas.

Solo una voluntad ferrea como la de ellos puesta al servicio del ideal en el que se cifran las mayores ilusiones, puede ser el resorte mágico que logre obtener triunfos como los logrados de Ezko Gaztetxu Batza.

Reciente está aun la magnífica exhibición con que nos obsequiaron en el Frontón Euzkal Jai y ahora, a los quince días de aquella, en un transcurso de tiempo que parece solamente lo justo para proyectar lo que ayer vimos, nos presentan toda una velada Teatral que consigue satisfacer al al más exigente y en la que no falta el más ínfimo detalle.

Labor formidable la de todos esos instructores y hecha además a fuerza de pulmones y paciencia beatífica. Sabemos de su modestia y lo enojamos que son de cuanto supone albanza para ellos. Pero en esta ocasión deben dispensarnos ya que con el envío de nuestro aplauso y felicitación, deseamos ponerlos como ejemplo para muchos y estímulo para que otros, que pueden ser un gran número, favorezcan con su protección a entidad tan simpática como ésta, digna de todo apoyo, ya que puede y debe ser el más fuerte baluarte patriótico que se levante en Iruña en defensa del renacimiento vasquista.

No decaigan ni un instante en la impropia labor que vienen desarrollando seguros de que no les faltará la colaboración de quienes amamos lo nuestro.

Las funciones celebradas el domingo, fueron dos. Una dedicada a los gaztetxus y la segunda en honor de las emakumes. Ambas registraron dos llenos.

La función de esta tarde, a las siete, se ha organizado para los socios protectores y quienes posean invitaciones. No sería desacertado aprovechar el domingo de Piñata para una cuarta representación a la que podían asistir quienes desean aportar su granito de arena a los muchos y cuantiosos gastos que estas fiestas originan. Y quien quiere oír...

En resumen, una buena cantera de donde proveerse "Jostari". Todos recibieron como premio a su labor abundantes aplausos.

Noticias y sucesos

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE HOY

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Uno por depositar basura en la muralla de los jardines de Taconera.

Otro por circular con un automóvil, a excesiva velocidad, por las calles.

Uno por dedicarse a implorar la caridad pública.

Liquidación por traspaso de local

Establecimiento de "Las Mujeres". Géneros de punto y Confiteones. Precios reducidos. MAYOR, 44

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas: Josefina Ciga, de 27 años, de contusión en el brazo izquierdo, por agresión.

Alberto Modrego, de 9 años, de herida contusa en la región lateral del pie derecho, por atropello de carro.

A. H., de 33 años, de distensión ligamentosa en el pie derecho.

M. C. A., de 4 años, de quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo izquierdo.

Miguel Menlas de 24 años, de contusión y herida en el pie derecho, por golpe.

Todos de carácter leve.

También se practicaron dos reconocimientos para bagaje.

F. Jadraque

ODONTOLOGO BAYOS X Pasco de Sarasate, 6 y 8 Teléfono 1481

NO HAY QUE INSOLENTARSE

En Tudela, en la tarde del lunes pasado, se presentó, requerido por un guardia municipal, una pareja de la Guardia civil, con el fin de detener a un sujeto, a la que recibió de mala manera insolentándose y demás...

Tras de grandes esfuerzos fué reducido a la obediencia y conducido a la cárcel de Tudela y puesto a disposición del juez.

Contabilidad y Cálculo Mercantil

ENRIQUE ATARRA CIUDADELA, 13, SEGUNDO

¡BUENA LA HABEIS HECHO!

Por la Guardia civil de Lumbrer fueron detenidos y traídos a la cárcel de Pamplona, Lázaro Igarreta, Felipe Redin, Antonio Miqueluz y José Gambar, los que en la tarde del lunes pasado, estando de servicio los de la benemérita para que no se alterara el orden lo más mínimo por los Carnavales, al pasar por donde ellos, les lanzaron unos "piropos" de órdago a la grande.

Poco después fueron detenidos e interrogados, confesándose autores de los "piropos".

Han sido puestos a disposición del comandante militar de la plaza.

UNA DESGRACIA

En Tafalla, sobre las 12.45 horas del día de ayer, cuando conducía un carro en el kilómetro 34 de la carretera de Pamplona, Esteban Hualde Subiza y subirse al mismo, tuvo la desgracia de perder el pie, cayendo al suelo y pasándole una de las ruedas por la pierna derecha, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

"Flecha Azul" a Madrid

"FLECHA AZUL" A MADRID Salida el día 9, a las ocho de la mañana. Regreso el día 12, a las ocho de la mañana. Precio de ida: 25 pesetas. Ida y vuelta: 30 pesetas.

Despacho de billetes: San Ignacio, 10. Teléfono 2290.

VIOLENTO INCENDIO

También en Tafalla, sobre las 15.15 horas de ayer, se declaró un violento incendio en el pajar propiedad de los herederos de don Angel Morrás, que lleva en arriendo el vecino de la citada localidad Hipólito Orzanco, quemándose todo el edificio, y como es natural, todos los aperos de labranza, que se guardaban en su interior, calculándose las pérdidas en unas dos mil pesetas.

Aunque con toda rapidez acudieron los bomberos y el vecindario, no pudieron hacer nada para sofocarlos, limitándose a evitar que las llamas se propagaran a los edificios contiguos.

Aunque el hecho se considera casual, no obstante, el Juzgado actúa.

DENUNCIA QUE NO CUELA

Ante la Guardia civil de Arróniz se presentó un vecino de la citada villa denunciando que el día 4 del actual, sobre las 19 horas, tres individuos se presentaron en el domicilio de su cuñada, Petra Marqués Vallejo, pidiéndole les entregara todo el dinero que tuviera, a lo que la Petra, como es natural, se negó rotundamente, a pesar que, según ella uno de los "asaltantes" le amenazó con una pistola diciéndole que si intentaba pedir auxilio, moverse o "respirar", le alojaba "cómodamente" una "balla" en el "corazoncito".

La benemérita, en cuanto tuvo conocimiento del hecho se echó a la calle por vista de todos los chismes de guerra por si tuviera necesidad de sostener un "vivo tiro" con los "asaltantes", pero bien pronto pudo comprobar al interrogar a la "robada" que lo del asalto, robo y amenaza era un cuento chino, pues la cuñadita se había gastado las 19 pesetas que era la suma "sustraida" en varios chirimibolos de la casa,

no atreviéndose a decirles a sus familiares que se los había gastado.

Por de pronto la guardia civil la ha puesto a disposición del juez, quien se encargará de pedirle cuentas y justificación de las compras.

LIMPIA DE BOTELLAS DE LICOR

El concilio industrial de la plaza, don José Lafaja, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que el día 24 del pasado mes de Febrero le habían sustraído de su sucursal del campo de fútbol de San Juan, 30 botellas de licor de distintas marcas, valoradas todas ellas en unas doscientas pesetas.

OTRO HURTO MAS

También ha presentado otra denuncia en el mismo centro don Juan Golburu Irigoien, porque de su automóvil, q. lo tenía estacionado en la Plaza del Castillo, le habían hurtado varios objetos que estaban como de costumbre, en su interior, valorados en unas treinta y cinco pesetas.

También se hacen gestiones y demás...

RECTIFICACION

Hemos recibido la siguiente, que publicamos con mucho gusto, accediendo a los deseos de los que nos la remiten:

"Señor Director de LA VOZ DE NAVARRA.—Pamplona.—Muy señor mío: Ruego a usted q. cabida en el periódico de su digna dirección a la rectificación siguiente, dándole gracias anticipadas sus afmos. ss. ss.—Jesús Pérez, Bernardino Iruzun, Miguel Juancó y Angel Jaca:

Según noticia aparecida en el periódico LA VOZ DE NAVARRA del primero del presente mes, número 3.671, los que suscriben fueron denunciados por el señor Alcalde de Huarte Arakil; ello no es cierto, por lo que lo fueron, por algún vecino de la Villa de Iruña; y lo fueron de que el día 24 de Febrero pasado dispararon algunos petardos en las calles de la misma.

Los suscritores hoy puestos en libertad, deben hacer constar que no fueron petardos alarmantes, sino que fué un cohete que en una boda disparado, no estalló, y que un joven de los mismos se lo echó al bolsillo. Sin sospechar ni remotamente el delito en que incurrieron prendieron fuego a los tres taques con un cigarro, y éstos fueron los petardos. No hubo más. Conste que ninguno de ellos tiene veinte años.

Dándole las gracias, suyos afmos. ss. ss.—Miguel Juancó, Bernardino Iruzun, Jesús Pérez, Angel Jaca.

Trañeta, 2 de Mayo de 1935.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

San Saturnino.—Don Teodosio Aramendriz, Mayor, 52, cuarto.

San Nicolás.—Don Pablo Gúrpide, San Nicolás, 42, segundo.

San Juan.—Don Sergio Iraizoz, Navarrería, 41, segundo.

San Lorenzo.—Don Fidel Sola, Navas de Tolosa, 23, quinto izquierda.

San Agustín.—Don José Vera, Roncesvalles, 10, quinto derecha.

FARMACEUTICO

Señor Ibañez, Sarasate, 32.

Señor González Boza, Chapitelá, 22.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

-Notas judiciales-

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy: Juzgado de Tudela.—Juicio oral seguido contra Sraffin Eneiz Arizua por el delito de lesiones.

Informará el letrado señor Senosiain, Procurador, señor Ruiz. Declararán 6 testigos.

Juzgado de Tafalla.—Juicio oral seguido contra Eugenio Gofí Cabido, Defensor, señor Erice. Procurador, señor Machifena. Declararán 6 testigos.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Vista del recurso promovido ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por don Joaquín y don Luis Saez Oroquieta, contra el acuerdo de la Junta Administrativa de la Delegación de Hacienda de la provincia de 12 de Abril último en expediente sobre falta de defraudación.

Informarán los letrados señores Echaide y Fiscal de lo Contencioso, Procurador, señor Martínez Morea.

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite para elaboración garbido MARRODAN Y REZOLA

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

¡Van presiones gratis y dirige la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L. Apartado 2.º-LOGROÑO

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de

4 pesetas

puesto en el domicilio del comprador

También sirve carbón menudo (elco) por sacos a 713 pesetas el kilo

Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras. Teléfono, 244

SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO

Noticias de Madrid

Calvo Sotelo, amnistiado, recoge y contesta una alusión de Aizpún.-Muere el tenor Cayetano Peñalver.-La Asociación de la Prensa intenta desahuciar a don Horacio Echevarrieta.-Los exministros de Azaña expresan a éste su adhesión.-Nota sobre las transacciones de trigo.

Madrid 5, 23'30

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden circular de Guerra disponiendo que los generales de división que se hallen en posesión de la cruz laureada de San Fernando conserven, al pasar a la situación de disponible, la categoría de comandante o teniente coronel.

Orden de Instrucción autorizando al secretario de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas para que durante un año se dedique a la organización de los servicios y creación de los nuevos Institutos de la Fundación nacional para investigaciones científicas, y que durante ese tiempo quede nombrado secretario adjunto de la Junta don Ramón Prieto Bancos.

Otra aprobando las bases reguladoras del Concurso nacional de Escultura de este año.

Otra ídem concediendo una prórroga hasta el 10 de abril para la admisión de trabajos para el Concurso nacional de Arte Decorativo.

Orden de Justicia publicando edicto del Tribunal Supremo por el que se cita a los señores que se indican, entre los que figuran varios ex diputados y militares, para que comparezcan como testigos en la vista del juicio oral que se celebrará el día primero de abril y siguientes ante el Supremo para depurar las supuestas responsabilidades derivadas del proceso de Jaca con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en el mes de diciembre de 1930.

Otra ídem concediendo el indulto del resto de la pena al recluso Nicolás Garau Tous.

El "Diario Oficial de Guerra" publica una circular sobre el trabajo en establecimientos militares en las fiestas nacionales, en que se resuelve que los jefes de los mismos deberán atender al régimen de trabajo, y se dispone que al declarar una fiesta nacional en que no se especifica que sea de descanso para dichos obreros con derecho al prebajo de jornal, se considera de fiesta solamente para los actos militares.

VISITANTES DE LERROUX EN BUENAVISTA

El jefe del Gobierno permaneció en su despacho del Ministerio de la Guerra de diez y media de la mañana a una y media de la tarde.

Recibió al ministro de Hacienda, el general Franco, que le felicitó por su cumpleaños y se despidió por disponerse a salir en breve para África, generales Cabanellas, López Gómez y Bosch, el general de carabineros Garrote, el general en situación de reserva Pardo, el interventor de Guerra en situación de reserva Casanueva, el teniente coronel de aviación, jefe del acodromo de Getafe, Camacho, el coronel de infantería Iscar, los comandantes Quintana y Carratalá y el general, recientemente ascendido, Rodríguez Ramírez, en visita de presentación.

Al abandonar Buenavista dijo a los reporteros el señor Leroux no tenía noticias que comunicarle, salvo que a las seis de la tarde oseguraria con un lunch al alto personal del Ministerio de la Guerra y que mañana se celebraría Consejo de Ministros en la Presidencia.

ACTIVIDAD DE CALVO SOTELO

El ex ministro señor Calvo Sotelo pronunció una conferencia en el domicilio social de Renovación Española el próximo viernes, día 8, a las siete y media de la noche, sobre el tema "Revisión y Unión".

El domingo, 10, hablará en un mitin del Bloque Nacional en Villarreal (Castellón); el sábado, 16, dará una conferencia en el Circulo Mercantil de Zaragoza, y el domingo, 17, dará otro mitin en dicha capital.

También el domingo, 24, hablará en un mitin del Bloque en Cádiz.

DE PALACIO

El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el director del Instituto de la Reforma Agraria, don Juan José Benayas, don Melchor Almagro y San Martín, diputado señor Fernández Pozas, madame Margall, viuda del escultor don Pablo Carballo, y otras personalidades.

UN CONSEJO DE GUERRA

En el cuartel de Artillería y bajo la presidencia del coronel se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Jaca y Jiménez Ramos, por hacer manifestaciones contra el ejército dentro del propio cuartel.

El fiscal pedía se condenase al procesado a tres años de prisión, habiéndolo sido a dos.

MUERTO POR UNA CAMIONETA

En el camino de San Isidro, la camioneta 3.125 T. O., conducida por Román Sánchez Zamorano, de 26 años, vecino de Nobejas, a Cipriano Marraco, de 33 años, hiriéndole de tanta gravedad que falleció a los pocos

momentos. El conductor del vehículo ha sido detenido.

LAS VENTAS DE TRIGOS

En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

Según los datos enviados por las Juntas superiores de contratación de trigos, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 24 de Noviembre último, puede ya ofrecerse este ministerio una impresión sobre lo que ha sido el mercado de contratación de trigos en los meses de Enero y Febrero último.

Como se sabe, a principios de este año se hallaba paralizado el mercado porque, además del importante volumen de existencias en las fábricas, las disposiciones oficiales, entonces recientes, dadas para hacer más eficaz el cumplimiento de la tasa del precio, habían determinado la abstención de los compradores en espera de conocer el resultado de las mismas. Puede calcularse en 500.000 quintales métricos, con un valor de unos 30 millones de pesetas, el total de ventas de trigo realizadas en España durante el mes de Enero pasado, al través de las Juntas comarcales de contratación.

El solo anuncio de la ley de Autorizaciones para regular el mercado de trigos (publicada en la "Gaceta" de hoy) primero y la discusión y aprobación de la misma en el Parlamento más tarde, han determinado un aumento tal en las transacciones, que éstas en el mes de Febrero pueden cifrarse a título de avance y reserva de las rectificaciones que imponga la ausencia de datos de algunas provincias en dos millones de quintales métricos.

Si se tiene en cuenta que, descontado el de siembra, el consumo normal de trigo en España se eleva a unos tres millones de quintales métricos por mes, y aún sabiendo que todos los meses del año no presentan la misma cifra de consumo se advertirá la importancia de la paralización en el mes de Enero y el giro favorable que el mercado del más importante cereal ha tomado ante el anuncio de las medidas encaminadas a regular de una vez, para la presente campaña agrícola, la liquidación, de las existencias a un precio remunerador para los productores.

INTENTO DE SUICIDIO

En la casa de socorro del Puente de Vallecas se recibió aviso telefónico de que el inquilino del piso segundo de la casa número 6 de la calle de Felipe Fraile, Gumersindo Romero Loeches, de 68 años, de Guadalajara, había intentado suicidarse colgándose por medio de una cuerda de los barretes de la cama. El médico de guardia, don Joaquín González Vicente, se presentó en casa del señor Romero y dispuso el traslado de éste a la casa de socorro, donde se le asistió convenientemente, calificándose su estado de grave. Fué llevado a su domicilio.

CID EN EL HOSPITAL DE CARABANHEL

De incógnita ha visitado esta tarde el ministro de Obras Públicas a varios heridos hospitalizados en el pabellón de oficiales del Hospital Militar de Carabanchel.

DOS FALLECIMIENTOS

En Madrid han fallecido el periodista y autor teatral don Jacinto Capella y el aplaudido tenor Cayetano Peñalver.

ADHESION A LEONOR AZAÑA

Ha sido dirigida al señor Azaña la siguiente carta:

Muy querido amigo nuestro: Quienes hemos convivido con usted en el período del Gobierno provisional de la República y en los que siguieron bajo su presidencia, no aceptamos en silencio la campaña difamadora que culmina en el acta de acusación formulada contra usted y contra el señor Casares Quiroga.

En otras circunstancias no sería preciso que nuestra adhesión a su persona y a su obra tuviera ahora manifestación pública alguna: ella quedaba afirmada en la solidaridad que, voluntaria y honradamente, hemos aceptado en todos los actos de una gestión de gobierno que, cuando se juzga y se compare imparcialmente, podrá ser discutida, pero cuya ejemplaridad se impondrá al reconocimiento de todos.

En estas circunstancias singulares queremos que la adhesión a usted y al señor Casares se destaque, no como un acto de defensa, que no es necesario, sino como una protesta que surge de nuestra conciencia.

Seguramente otros que fueron también compañeros de usted y nuestros expresarán en el Parlamento esta solidaridad, que nosotros proclamamos aquí porque no podemos hacerlo en aquella tribuna.

Le quieren y abrazan.—Alvaro de Albornoz, Marcelino Domingo, José Giral, Luis de Zulueta, Francisco Barnés, Agustín Viñuales, José Franchy Roca.

LERROUX EN LA PRESIDENCIA

A las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia.

Manifestó a los periodistas que le saludaron que la tranquilidad imperaba en toda

España y que iba a despachar unos asuntos para trasladarse seguidamente al Palacio de Buenavista, para ofrecer un té al alto personal del departamento de la Guerra.

DE GOBERNACION

A los informadores dijo a mediodía el ministro de la Gobernación que de todas las provincias recibía informes de no haberse alterado el orden, mostrándose satisfecho por el desarrollo de los Carnavales dentro de la normalidad. Dió cuenta de haberle visitado la estudiantina de Salamanca, que le obsequió con un concierto en el salón Canalejas.

DESAHUCIO CONTRA ECHEVARRIETA

Se ha acaudado juicio de desahucio contra don Horacio Echevarrieta promovido por la Asociación de la Prensa y para que abandone los pisos que ocupa en el Palacio de la Prensa por falta de pago del canon de arrendamiento, ascendiendo hoy el descuberto a más de un millón de pesetas.

Por la Asociación de la Prensa informó el letrado señor Colom Cardany y por el señor Echevarrieta el abogado señor Ocho.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

RENUNCIA DE UN CARGO

El catedrático de Derecho procesal de la Universidad de Santiago, don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, ha dirigido al director de "Ahorra" la siguiente carta:

Mi distinguido amigo: En el último número de su periódico llegado a mis manos aparece la noticia de que he sido nombrado vocal de la Comisión jurídica asesora. Sin embargo, por disconformidad absoluta con la orientación y móviles determinantes de la

La vida en las regiones

Los ministros de Agricultura e Industria terminan la visita la zona naranjera. Los campeonatos de skis.-Reunión en la Generalidad para combatir el paro forzoso en Cataluña.-Los daños del temporal.-Ha sido violada y profanada la sepultura del marqués de Valdecilla.

Madrid 5, 23'30

Barcelona.—En el estanco que Isidro Vilaseca posee en la rambla de Fabra y Puig, en la barriada de San Adrián, se presentaron anoche tres desconocidos que pistola en mano exigieron de Vilaseca y un hijo que le acompañaba la entrega de cuanto dinero tuviesen. Se apoderaron de noventa pesetas y se dieron a la fuga.

MUERTO DE HAMBRE Y FRIO

La policía ha recogido en la Rambla de Canaletas a un muchacho como de quince a diez y seis años que parecía gravemente enfermo y falleció a los pocos momentos de llevarle a la Casa de Socorro. Los facultativos que le reconocieron dictaminaron que su muerte había sobrevénido por hambre y frío.

TRABAJOS CONTRA EL PARO

Badajoz.—El gobernador ha conversado con los periodistas sobre las obras que se llevarán a cabo para paliar el paro obrero. Se intensificará la construcción del pantano de Cijara y de unos canales, creyéndose se podrán colocar en breve término unos mil obreros.

DISPUTA DE MAL FIN

Badajoz.—Juan Romero y un pariente dis-

de 43 años, que en Alonte riñó con Manuel Orihuela, el cual le infligió una gravísima herida en el vientre, con sección de los intestinos. Ramírez ha fallecido esta mañana.

FALLECIMIENTO DE UNA CENTE-NARIA

Valencia.—En la Casa de Misericordia ha fallecido una asilada que contaba 101 años de edad y llevaba en el asilo, cincuenta y seis.

EL TEMPORAL EN FERROL.—ELECTRO-CUTADO

El Ferrol.—Por el temporal las aguas de algunos ríos, en crecida extraordinaria, inundaron las carreteras.

Después de tres días de incomunicación se ha recibido la correspondencia de Madrid.

Las lluvias han arrasado los campos. En la carretera de Cerdeiro se desprendió de los postes un cable conductor de corriente eléctrica de alta tensión que alcanzó a Jesús Silva, de 45 años, quien murió electrocutado.

En Somozor se derrumbó la casa de Plomema Pazos, sin ocurrir desgracias personales.

RATERILLOS CONDENADOS

Valencia.—La policía ha detenido a una pandilla de seis muchachos capitaneados por el apodado Cantimplas II, que se dedican a desvalijar los coches estacionados en las calles.

EL TEMPORAL EN LEON

León.—La guardia civil y los guardias de asalto que fueron a la zona inundada de Astorga han salvado a numerosas personas. Solo los tres guardias civiles de caballería que fueron en vanguardia han salvado la vida a catorce personas, la mayoría mujeres.

Los guardias han tenido que apartar del centro de las carreteras gran cantidad de troncos de árboles.

En las llamadas Hurdes leonesas las inundaciones han destruido las cosechas. La situación de los pueblos de dicha comarca se hace más angustiosa por la falta de comunicaciones.

En Benuyar las aguas han destruido algunos edificios. En Lomba se ha derrumbado el edificio de las Escuelas, que el pueblo construyó con gran sacrificio.

FABRICA DE ANISADOS INCENDIADA

Zaragoza.—Una schipasa de un horno que cayeron en el depósito de alcohol, provocaron un gran incendio en la fábrica de anisados de Magallón, propiedad de Elías Frago. Los obreros Angel y Gil Faga sufrieron quemaduras graves. Las pérdidas materiales son considerables.

CREDITO NAVARRO

Capital social ... 15.000.000 pesetas
Capital desembolsado ... 10.000.000
Fondo de reserva ... 6.991.440

Con SUCURSALES en Alsausa, Aolz, Eñuível, Caparrose, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peraltá, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

siguiendo las normas del C. S. R. obligatorias para toda la Banca operante en España

A las cuentas corrientes y Depósito ... 1,50 %
Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses ... 3'60 %
Imposiciones a plazo de un año ... 4 %

Libretos en Caja de Ahorros al 3 por 100

reforma efectuada, hoy mismo me dirijo al presidente de dicho organismo, excelentísimo señor don Melquíades Álvarez, para presentarle la renuncia irrevocable de mi cargo.

Si tuviera la bondad de publicar estas líneas le quedaría sumamente agradecido. Su afmo. s. s. q. e. s. m., Niceto Alcalá-Zamora y Castillo.

LOS CARNAVALES

El tiempo que hoy ha hecho ha sido bueno, aunque no tan espléndido como el domingo, pero sí lo suficientemente templado como para no restar brillantez al festejo.

El martes de Carnaval de este año ha sido de gran animación.

Recorridos y la Castellana se han visto concurridísimos. En el desfile han participado las carrozas, coches, engalanados, estudiantinas, comparsas, rondallas y máscaras que se presentaron el domingo.

HOMENAJE A UN MILITAR INVALIDO

Ya casi repuesto de la tercera amputación de muslo practicada al comandante Silva, que tan gravemente fué herido en octubre durante los sucesos revolucionarios de Asturias, le dedicaron un sentido homenaje sus compañeros de la XV promoción de Infantería (ingreso de 1908) reducidos hoy a unos 75, distribuidos entre Infantería, Invalidos, Estado Mayor, Guardias civiles y Carabineros.

Consistió en ofrecerle, reunidos en fraternal banquete, en uno de los salones de la Gran Peña, la medalla de sufrimientos por la Patria, en precioso estuche con sencilla y elegante dedicación, obra de un especializado artefacto de Madrid.

Los que no pudieron asistir de las garniciones de provincias, enviaron cariñosas cartas que le fueron entregadas después de leídas en alta voz por el comandante don Luis Muñoz Valcárcel, mereciendo destacarse la escrita desde Zaragoza por el teniente coronel Iden Alvaro Suelo, que fué muy aplaudida.

Seguidamente el número uno de la promoción, comandante de la guardia civil y abogado don Enrique María Alvarez Samper, en vibrantes párrafos, resaltó la sensibilidad del noble compañerismo que predica y practica fervorosamente la decimoquinta promoción de Infantería.

Asoció los nombres de otros inválidos asistentes.

Dirigiéndose al comandante Silva, ensalzó su espíritu y arrojo, que le guió al cumplimiento de su deber.

Muy emocionado, el comandante Silva contestó expresando su viva gratitud, y con enérgica modestia dijo que lo había aceptado, no por creerse merecedor del homenaje que se le tributaba, sino por considerarlo exponente del cariño mutuo dentro de la promoción lo que le aconsejaba no declinar, como fué su primer impulso, el obsequio de unos hermanos.

Con un delicado saludo se enviaron unas flores a la señora de comandante Silva.

FUEGO EN UNA FABRICA

A las seis y cuarto de la tarde se ha declarado un incendio en una fábrica de juguetes establecida en la calle de Regueros. En los primeros momentos el incendio se

putaron agramente sobre cuál de ellos era mejor labrador, resultando Romero con una gran puñalada en el vientre que le propinó su contendiente, Romero ha sido instalado en el Hospital.

MOTORISTA MUERTO

Gerona.—Dicen de Fuertes que un camión del servicio del circuito nacional de firmas especiales conducido por Sebastián Cubell, chocó con una moto en la que iba José Arbel, de 21 años, de Pons de Molina, sufriendo Arbel heridas de tal gravedad que tardó poco en morir.

ALEKINE SE EXHIBIRA EN SEVILLA

Sevilla.—Mañana se espera la llegada de Alekine, el campeón mundial de ajedrez, que viene invitado por el Ateneo, la Asociación Sevillana de Ajedrez y el Centro Mercantil.

El día siete Alekine jugará en el Mercantil partidas simultáneas en cuarenta tableros y al día siguiente en el Ateneo hará lo propio pero con reloj.

MUERTO POR RINA

Sevilla.—A última hora de la madrugada ingresó en el Hospital Francisco Ramirez,

presentó muy aparatosamente, acudiendo a socorrerlo dos parques de bomberos.

Los daños causados por el fuego son de consideración.

La fábrica sinistrada, propiedad de José Florido, sufrió otro incendio hace justamente un año.

DE CALVO SOTELO A AIZPUN

Calvo Sotelo ha hecho pública una carta que ha dirigido al ministro de Justicia en la que le dice, recogiendo palabras que según los periódicos pronunció Aizpún en su reciente conferencia en Sevilla, respecto a que por la intervención de la Ceda en el Gobierno se logró una amnistía merced a la cual combatido a dicho partido y sus hombres los que sin tal amnistía no hubieran podido hacerlo, sintiéndose aludido, aunque no haya combatido a la Ceda, que semejanza afirmación, que no le hubiese extrañado en otro orador le llama la atención, en labios de él, y se cree en el caso de recordarle que la amnistía no fué cosa de este o el otro grupo de derechas, sino imperativo del cuerpo electoral que los diputados derechistas cumplieron en aras de un ideal moral y político.

Terminada diciendo que faltarian títulos dentro de la caballerosidad al querer convertir a un amnistiado en un mutilado ideológicamente. El amnistiado puede tener motivos de gratitud personal, pero no por eso ha de abandonar su ideología en lo más mínimo.

LABORATORIO

De análisis Félix García Larrache. Navas de Tolosa, 9, tercero.

LOS MINISTROS DE AGRICULTURA E INDUSTRIA EN VALENCIA Y CASTELLON

Valencia.—Hoy han visitado los ministros de Agricultura e Industria y Comercio parte norte de la zona naranjera, acompañados los directores generales de Comercio, señor Iborra, y de Agricultura, señor Díaz Núñez, el presidente de la Diputación, el gobernador civil y los miembros de la comisión naranjera.

A las nueve y media de la mañana marcharon a Burjassot para visitar la Granja Agrícola. Fueron recibidos por el director y el resto del personal, recorriendo las plantaciones y las salas de experimentación.

En Puol fueron cumplimentados por las autoridades locales.

En Sagunto salieron a recibirlos el Ayuntamiento en pleno y las fuerzas vivas, acudiendo también las autoridades de numerosos pueblos de la comarca.

En el salón de actos del Ayuntamiento fueron saludados los ministros de manera oficial por el alcalde, quien les expuso la angustiosa situación de la ciudad y su zona por efecto del cierre de la Siderúrgica.

El ministro de Agricultura le dijo era el apuntado problema que el que preocupaba al Gobierno y recabó la elaboración de todos los datos para solucionarlo.

El ministro de Industria recordó lo probado que Sagunto está por el sacrificio y que la crisis siderúrgica, a cuyo estudio tanta atención consagra el Gobierno, no es de fácil solución, por lo que no quería hacer promesa de que iba arreglar el asunto así que regresara a Madrid, pero que si prometía trabajar de su parte cuanto pudiese por satisfacer los anhelos de Sagunto.

En Burriana salieron a recibir a los ministros las autoridades y numeroso público. El alcalde demandó de los ministros socorro el Gobierno a los damnificados por los temporales, prometiéndole el señor Jiménez Fernández ver de aplicar al caso los recursos del Crédito Agrícola.

Tras de breves paradas en Villarreal y Almazora la expedición llegó a Castellón. En el Gobierno civil se celebró una recepción que estuvo muy concurrida y a las dos de la tarde se obsequió a los ministros en la huerta Villa Dolores con un espléndido banquete. A los postres habló el diputado a Cortes por Valencia don Ramón Cantos, que expuso las dificultades con que tropiezan los naranjeros para exportar el fruto, recomendando el asunto a los ministros por interesar a toda la región. Ambos ministros prometieron ocuparse del asunto.

De Castellón la expedición regresó directamente a Valencia, y tras de un corto descanso, los ministros emprendieron el retorno a Madrid en automóvil.

EL PARO FORZOSO EN CATALUNA

Barcelona.—Bajo la presidencia del señor Portela Valladares se ha celebrado en la Generalidad una reunión de elementos ofi-

ciales para estudiar medidas que atenden el paro forzoso en Cataluña.

Fueron expuestas diversas iniciativas y se nombró u. a. ponencia encargada de recoger en plazo de ocho días cuantas sugerencias se hagan sobre el caso y de proponer en breve término las soluciones pertinentes, formalizando un plan general de conjunto que se elevará al Gobierno.

CAMPEONATO DE SKIS

Barcelona.—Se ha verificado hoy la prueba de descenso en la última jornada de los campeonatos de ski de España organizados por la Federación Catalana.

Ha triunfado Ricardo Arell, siguiéndole Luis Balaguer.

CARNAVAL BARCELONES

Barcelona.—Esta tarde se ha celebrado el tercero y último desfile de las fiestas de Carnaval.

La fiesta se ha visto, concurridísima, acudiendo público más numeroso que el que solía tomar parte en este festejo en años anteriores.

El fallo del jurado ha sido:

Primer premio, de diez mil pesetas, para la carroza Rey Neptuno, que llamó poderosamente la atención segundo, de siete mil quinientas pesetas, a la carroza Banquete Infernal; tercero, de cuatro mil pesetas, a la carroza Patio Árabe, y quinto, también de cuatro mil pesetas, a la carroza Las Ranas.

El desfile terminó bien entrada la noche.

EL TEMPORAL EN LEON

León.—La guardia civil y los guardias de asalto que fueron a la zona inundada de Astorga han salvado a numerosas personas. Solo los tres guardias civiles de caballería que fueron en vanguardia han salvado la vida a catorce personas, la mayoría mujeres.

Los guardias han tenido que apartar del centro de las carreteras gran cantidad de troncos de árboles.

En las llamadas Hurdes leonesas las inundaciones han destruido las cosechas. La situación de los pueblos de dicha comarca se hace más angustiosa por la falta de comunicaciones.

En Benuyar las aguas han destruido algunos edificios. En Lomba se ha derrumbado el edificio de las Escuelas, que el pueblo construyó con gran sacrificio.

FABRICA DE ANISADOS INCENDIADA

Zaragoza.—Una schipasa de un horno que cayeron en el depósito de alcohol, provocaron un gran incendio en la fábrica de anisados de Magallón, propiedad de Elías Frago. Los obreros Angel y Gil Faga sufrieron quemaduras graves. Las pérdidas materiales son considerables.

Cognac Barbier

EL TENIENTE CORONEL RICART

Cádiz.—Conducido por un oficial de la guardia civil ha llegado el teniente coronel Ricart, condecorado a cadena perpetua por su participación en los sucesos de octubre en el castillo de Santa Catalina para cumplir la condena.

PROFANACION DE LOS RESTOS DEL MARQUÉS DE VALDECILLA

Santander.—En Valdecilla ha sido hallada la tumba del marqués de Valdecilla abierta, como el ataud que guarda los restos del finado filántropo, y sobre el cráneo colocadas varias piedras.

Se ignora quiénes sean los autores de la barbaridad, que ha producido indignación.

Esta es grande en la capital, habiendo tenido el gobernador que prohibir una manifestación de protesta que organizaban elementos de máxima solvencia.

CERA EL CUCO

PARA SUELOS Y MUEBLES

LUSKELTZOLLEN ORATZU

LIKO BAT
Saltzaltzat
Saneuri bereziak
Legazpi, 10 an-Urrut. 13777-Donostia

Entre pulgas: "No, con esa señora no te vayas, que en su casa lustran suelos y muebles con l"

Encáustico Alirón

que es nuestro peor enemigo.

Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los nuestros demitimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y CABO SANTO TOMÉ".

Día 26 de Febrero. Moto. Trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".
Día 19 de Marzo. Moto. Trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ".
Día 9 de Abril. Moto. Trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".

Admitiendo pasajeros de primera clase en Sultes especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Consigntarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7.

AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larrayoz Chapitea, 7, tercero PAMPLONA
Luis Revestido Sarate, 84, bajo

fotografado de La Voz de Navarra clichés para revistas, ilustraciones, catálogos y folletos. encargos en esta admón.

DE COLABORACION

Leyendo a Balmes

La admiración por el gran filósofo del siglo pasado, producida en mí por la lectura de sus escritos, y sobre todo, de su obra cumbre "El protestantismo comparado con el Catolicismo", me mueve a glosar un pasaje de la obra citada; sin ocultarme que ello es ciertamente digno de pluma más autorizada que la mía modestísima. Mas no me retraigo de mi empeño, ante la certeza de que la magnitud del filósofo queda a salvo por que una glosa tras la lectura reposada de escritos suyos, no refleja todo el alcance ni la extensión de los pensamientos expresados por él, y más, cuando, como en el caso presente, una merecida fama universal rodea la memoria del autor que se comenta.

A propósito de Balmes, un novelista contemporáneo incidentalmente tributa fervientes elogios al filósofo y al sociólogo e insistentemente al patriota español. Huelga decir que el novelista es español. De las protestas de patriotismo español de Balmes nada sé. Pero sí es cierto que el nombre de Balmes a nadie sugiere otra idea, que la de gran filósofo, la del eminente sociólogo, todo lo más la del filósofo catalán.

Fero no es este nuestro propósito y sin más divagar; habla Balmes en el segundo tomo de su "Protestantismo" exponiendo por extenso sus admirables ideas sobre el individuo, la familia y la sociedad. Atendamos por esta vez, al primer punto, al que se refiere al individuo.

Balmes: "El individuo: he aquí el elemento más simple de la sociedad, he aquí lo primero que debe estar bien constituido, por decirlo así, he aquí lo que siendo mal comprendido y apreciado será, un eterno obstáculo a la marcha de la verdadera civilización". Considera y estudia Balmes al individuo en el caso que nos ocupa, bajo el aspecto de hombre tal como es en sí, prescindiendo de las relaciones que le rodean, cuando se le considera formando parte de una sociedad. Claro está, que tampoco en un estado de aislamiento salvaje, como el hombre de Rousseau, antes "sin olvidar que a más de lo que es en sí forma parte del gran sistema del universo y, que está elevado por la bondad del creador a otra esfera más alta superior a todo pensamiento terreno".

En la actual civilización el hombre, el individuo es miembro de la sociedad, y por otra parte conserva una independencia personal mayor o menor, que trae su origen de un sentimiento de independencia, de libertad personal, de individualismo.

El individualismo; he aquí la cuestión. M. Guizot, cuyas teorías sobre esta materia rebata Balmes, sirviéndole de punto de partida para agitar la suya con profundas razonamientos, hace ver primeramente la noción europea, y las antiguas civilizaciones; talle diferencia existente entre la civilización griega, la romana, incluyendo entre éstas la de la Iglesia.

de la irrupción de los bárbaros, incluida la Iglesia, parece incuestionable la legitimidad de la consecuencia de Guizot; "a los bárbaros germanos debe la moderna civilización ese sentimiento de libertad personal".

Balmes, en su constante táctica de someter los hechos, dado que sean tales, a detenido análisis, se pregunta de dónde puede dimanar ese sentimiento de independencia en el individuo atribuido exclusivamente a un pueblo, al pueblo bárbaro. Podrá acaso ser resultado del clima? "Pero ¿cómo es concebible que abrigaran los hielos del norte lo que no abrigaban los ardores del mediodía? Y por este sistema de preguntas hace evidente la imposibilidad de que el clima tuviera parte en la aparición y desarrollo del sentimiento de independencia personal en los bárbaros.

Descansa asimismo la hipótesis de que ese sentimiento procede del estado social. Píese que, si así fuera, no era menester atribuirlo como característico a los germanos, sino que sería común a todos los pueblos que se encuentran en el estado social de los germanos. Y además, ¿cómo algo que es propio de la barbarie pudo ser principio fecundo de civilización?

Insostenibles ambas hipótesis sobre el origen del sentimiento de independencia en los germanos, no queda otra salida que la de examinar si, como afirma rotundamente Guizot, ese sentimiento de independencia personal es exclusivo de los germanos.

Es imposible negar que los bárbaros del Norte ofrecían bajo este aspecto alguna particularidad notable, y hay que admitir la existencia en la civilización europea de una personalidad, por decirlo así, que no se encuentra en las demás civilizaciones. "Pero, prosigue Balmes, si que, para explicar el individualismo de los germanos, es poco filosófico valerse de misterios y enigmas, si que para señalar la razón de la superioridad que tiene en este punto la civilización europea, no es necesario acudir a la barbarie de los germanos".

Pasa a estudiar el individualismo de los germanos y continúa el filósofo de Vich. "Hay en el corazón de todo hombre, un sentimiento fuerte, vivo, indeleble que le inclina a conservarse, a evitarse males, y a procurarse bienestar y dicha. Llámesele amor propio, instinto de conservación, deseo de felicidad... el sentimiento existe... Este sentimiento si bien se le observa en su origen, naturaleza y objeto, no es más que una gran ley de todos los seres, aplicada al hombre; ley que siendo una garantía de la conservación y perfección de los individuos contribuye de un modo admirable a la armonía del universo".

Es innegable, además de ese deseo de bienestar, la existencia en el hombre que posea un conocimiento por imperfecto que sea, de sí mismo, de un sentimiento de dignidad, del aprecio, de la estimación de sí mismo dimanante del propio conocimiento. El hombre que se conoce un poquito, rehuye la sujeción a otro hombre, preclama porque esa sujeción, por muy suave que sea, envuelve algo que hiera ese sentimiento de dignidad. "Infiérese, prosigue Balmes, que el hombre lleva consigo el amor a la independencia, que este sentimiento es común a todos los tiempos y países, y que no puede ser de otra manera, pues que hemos encontrado su raíz en dos sentimientos tan naturales al hombre, como son: el deseo de bienestar, y el sentimiento de su dignidad".

Olaztiko bat.

Información del Extranjero

Entre las tropas del Gobierno griego y las del rebelde Plastiras ha habido violentos choques

Han quedado rotas las negociaciones francoespañolas.-El ex infante Jaime de Borbón se casó en Roma con la señorita Emanuela Dampierre.-Los comunistas chinos dejan en libertad a un misionero español

ENTRE LAS TROPAS DEL GOBIERNO Y LAS DE PLESTIRAS HA HABIDO VIOLENTOS CHOQUES

Atenas. — La censura que se ejerce es rigurosa, y por esta causa apenas si se pueden transmitir informaciones que se refieran a un hecho determinado y concreto, aunque, desde luego, la posición del Gobierno está consolidada, a pesar de que los rebeldes acortaban su presión en algunos puntos del país.

Las tropas gubernamentales sonovacacionadismas en las calles de Atenas y Salónica y el número de voluntarios que se han ofrecido para ir a las armas para luchar contra los vencilistas es inabundante.

Este, por su parte, se asegura que ha salido de su residencia habitual en dirección a Grecia con objeto de ponerse al frente de sus partidarios porque se nota entre ellos algunas deserciones de gran importancia militar.

El Consejo de ministros sigue reunido en sesión permanente, tomándose las disposiciones con una urgencia tan grande que no se deja a los rebeldes desenvolver su plan de ofensiva.

Se han recibido varios despachos dando cuenta de haber recuperado las fuerzas leales la plaza de Serris y actualmente se ha bloqueado la de Drama, donde parece que ha habido violentos choques entre las tropas de Plastiras y las del Gobierno.

A última hora se asegura que un torpedero que se halla en Creta con los revolucionarios ha sufrido averías de tal importancia que se va a ir a pique de un momento a otro.

En Atenas ayer se hizo vida completamente normal, circulando los vehículos como de ordinario, notándose únicamente menor número de automóviles.

No se ha confirmado todavía la detención de Papanastasiu y Cafandaris.

En Creta se ha constituido un Gobierno provisional.

Después de conferencia con el gobernador general de Macedonia, ha salido para Brindise el ministro de la Guerra.

LA ACTRIZ MAYRISE WENDLING SE HACE MONJA

París. — Desde hace un tiempo a esta parte se nota en la gente del teatro de Francia una tendencia laudable de volver los ojos a Dios, huyendo de esa frivolidad que tanto año ocasiona a las costumbres y que en este país se halla tan desarrollada. Permanentemente pasó a la vida del retiro conventual la famosa Yvonne Hautin, de la Comedia Francesa, a la que siguió Suzanne Delorme, y ahora sigue la misma trayectoria Mayrise Wendling.

Esta, en efecto, ha decidido consagrarse por entero a la quietud de la vida de religiosa y para ello da optado por entrar de misionera y cuidar a los leprosos en una isla oceánica.

Mayrise ha hecho algunas manifestaciones acerca de su resolución.

Dice que ha pasado por una infinidad de amarguras en su azarosa vida de la escena y todo lo ha sobrelevado en razón al origen de su actuación, ya que fué a esa vida de las cadenas en contra de la opinión de sus padres, que eran unos tranquilos y cristianos aleccionados, poco acostun-

brados a la actividad que hay que desplegar en el teatro.

Conoció su primera angustia Mayrise Wendling en el Conservatorio, cuando no logró más que un segundo premio, lo que la cerraba las puertas de la Comedia Francesa.

Era tan sensible a las menores contrariedades que esto la ocasionó un disgusto enorme, derramando abundantes lágrimas.

De éxito en éxito iba la artista, hasta que un día, inesperadamente, cuando nadie lo podía sospechar siquiera, dijo: —Quiero ser monja.

—Y en la capilla de Autauti lo corroboró. Luego entró en las Hermanas misioneras de Nuestra Señora de los Apóstoles, en Lyon, y pronto marchará a su nuevo destino: el de curar a los leprosos.

Bajo el velo, sovero y placido, la artista se ha transformado en un ángel más de caridad, redobrando de interés su figura la fuerza de voluntad, la convicción y la fe que lleva al seno de la Religión.

UNA PROTESTA CONTRA LA PRESENCIA DE M. REGNIER EN ARGEL

Argel. A bordo del "Tingid" fagnó estas latitudes el ministro francés del Interior, don Marcelo Regnier, siendo recibido con todos los honores.

El alcalde, señor Brunel, le dió la bienvenida. Desde un avión civil se arrojaron sobre el puerto del "Tingid" unas hojas protestando de la presencia del señor Regnier en Argel. Estas hojas proceden de una organización de extrema derecha.

El ministro, hacia el mediodía, recibió por radio los saludos de Ben Djelloul y Ben Dries, jefes del movimiento de reivindicaciones indígenas.

LOS NUEVOS MINISTROS HUNGAROS HAN PRESTADO JURAMENTO

Budapest. — El señor Gombos ha logrado formar nuevo Gobierno, después de una rápida tramitación de la crisis.

Los nuevos ministros son los siguientes: Don Nicolás de Kazma, director de la Agencia telegráfica húngara, ministro del Interior; Geza Bornmisza, de Comercio, y de Finanzas, Thamer de Fabinz, ex ministro de Comercio.

A las once de la mañana de hoy, los nuevos consejeros han prestado juramento ante el regente.

LOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS FRANCESES COLABORAN

París. — Como consecuencia de la primera sesión del Consejo nacional de la S. F. I. O., verificado ayer, una Comisión breva da quedado encargada de estudiar un programa mínimo susceptible de ser aceptada el mismo tiempo por los socialistas y por comunistas de todos los matices.

EL PROCESO CONTRA RINTELEN

Vena. — Prosiguió ayer la vista del proceso contra el exambador austriaco Rintelen, acusado de estar comprometido en el complot "nazi" que tenía por objeto implantar el nacionalsocialismo alemán en Austria.

Como se recordará, a consecuencia de los sangrientos sucesos provocados con tal motivo, pereció el canciller Dollfus.

El defensor hizo un caluroso panegirico del acusado.

NO HABRA INFLACION MONETARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Boston. — El director del Consejo nacional de urgencia de la N. R. A., mister Donald Richberg, ha manifestado, en el curso de una conferencia, que el presidente Roosevelt mientras siga en su cargo —aunque continúa en él seis años— no habrá inflación monetaria en los Estados Unidos.

El señor Richberg ha garantizado a sus palabras un valor auténtico y a su promesa una seguridad absolutamente formal.

LAS NUEVAS AUTORIDADES ALEMANAS DEL SARRE

Sarrebruc. — Ayer, lunes, entraron en funciones las nuevas autoridades alemanas del Sarre.

Toda la administración del territorio funciona bajo la dirección suprema del comisario del Reich, don José Burckel, asistido de un suplente, el señor Jung, presidente del nuevo Gobierno sarre.

Los jefes de los restantes departamentos son los siguientes:

Barré, Trabajo, Comercio y Agricultura; Niemann, diputado del Reichstag; Asistancia Pública, doctor Orbe; Enseñanza, Justicia, Wamskaus, y Bindern, Seguros y Justicia. HAN QUEDADO ROTAS LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLAS

París. — El ministro de Comercio comunicó la nota siguiente:

"Desde el mes de diciembre venían celebrándose en Madrid negociaciones comerciales entre Francia y España para la renovación del arreglo de 6 de marzo de 1934. Como el Gobierno español no ha juzgado suficientes las últimas concesiones que le han sido hechas y que representan el esfuerzo máximo que podía imponerse el Gobierno francés, éste, que no estaba dispuesto, por otra parte, a satisfacer en lo que se refiere a sus demandas esenciales, ha estimado inútil proseguir las discusiones de Madrid.

La delegación francesa ha sido invitada, en su consecuencia, a regresar a París. El Gobierno francés continúa dispuesto a examinar todas las nuevas proposiciones que puedan transmitirsele, susceptibles de permitir la resolución de los problemas no resueltos".

HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD EL MISIONERO ESPANOL PADRE BRAVO, QUE ESTUVO PRISIONERO DE LOS COMUNISTAS CHINOS DURANTE TRECE MESES

Shanghai. — El misionero español padre Bravo, natural de Valencia, que ha estado prisionero de los comunistas durante trece meses, ha sido libertado. El padre Bravo, que se halla sano y salvo, ha marchado a residir a la Misión católica de Ftu-Pung, en la provincia de Kiang-Su.

EL LUNES SE CASO EN LA IGLESIA DE SAN IGNACIO DE ROMA DON JAIMÉ DE BORBON CON LA SEÑORITA EMANUELA DAMPIERE

Roma. — En la Iglesia de San Ignacio ha contraído matrimonio esta mañana el ex infante de España don Jaime de Borbón con la señorita Emanuela de Dampierre, ante una concurrencia de 5.000 personas, entre las cuales se encontraban 500 conmarquicos españoles. En la ceremonia religiosa ha oficiado el cardenal Segura.

ORBAICETA

EL TIEMPO

Después de haber soportado dos grandes nevadas, con unos frios intensísimos, nos encontramos en estos días con un tiempo más templado, debido a la gran cantidad de agua que va cayendo, por lo que los ríos Irati y Legarza se han desbordado, haciendo con gran peligro el tránsito al Irati y barrio de la Fábrica.

LA CARRETERA

Los trabajos de la carretera van muy adelantados, aunque no tanto como desean los pueblos interesados.

SOBRE NUESTROS MONTES

En el periódico LA VOZ DE NAVARRA del día 1 de Marzo hemos leído con gran satisfacción el texto de la proposición de ley presentada a las Cortes por varios diputados de los cuales va en cabeza el señor Irujo, pidiendo al Estado la devolución de los montes al Valle de Aezcoa.

Creemos pues que en el Parlamento la mayoría de los diputados sabrán comprender que si nuestros montes no son utilizados para el fin a que fueron cedidos al Estado, y por consiguiente no disfrutan el Valle de Aezcoa de aquellos beneficios que crea la explotación de la fábrica de municiones, puesto que la fábrica cesó, el Estado en aquel momento perdía el derecho a nuestros montes, por las razones que anteceden.

Y como el Estado puede seguir en posesión de nuestros montes cuando el inmueble de la fábrica (causa de la cesión, de los mismos) fué vendido, hace muchos años?

EL CORRESPONSAL

Orbaiceta 4-3-335.

Del Gobierno civil

UN BANDO

Al personarnos ayer los periodistas en el despacho del gobernador civil de la provincia, don Emilio de Sola, nos dijo que hoy, miércoles, nos haría entrega del bando que va a publicar en el "Boletín Oficial" sobre el estado de alarma en la provincia, ya que algunos apartados del mismo conviene que tanto por las autoridades como por los ciudadanos se enteren del contenido de los mismos, con el fin de que no se alegue ignorancia y desconocimiento.

Es pues conveniente se preocupen los ciudadanos de leerlo Este bando será colocado en los sitios de costumbre de nuestra ciudad, y en los pueblos se dará a conocer por los medios que crean más convenientes los señores alcaldes.

Como ya se sabe, al cesar el estado de guerra, pasa el mando absoluto de la provincia a la jurisdicción del gobernador civil. LLEGADA DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Seguía diciéndonos el señor Sola había estado por la mañana en la Estación del Norte, con objeto de recibir a las fuerzas de Asalto, que al mando del capitán señor Atauri y tenientes señores Falco y Sirac llegaron ayer a nuestra ciudad.

El señor Sola les dio la bienvenida y les felicitó por su actuación en Guipúzcoa y en Asturias en el pasado movimiento revolucionario.

DEVOLUCION DE VISITAS

También nos dijo el señor Sola se había trasladado a la Capitanía General y al Juzgado de Primera Instancia con el fin de devolver la visita que el general señor Pabla y el juez de Instrucción señor García-Bodrigo le hicieron el día anterior con motivo de la toma de posesión d' sus respectivos cargos.

OTRA VISITA DE FELICITACION

Asimismo estuvo también en el cuartel de la Guardia civil para felicitar al señor Torres por su ascenso a teniente coronel.

El señor Sola nos manifestó la viva satisfacción que le había producido el ascenso del señor Torres, toda vez que seguirá desempeñando su cargo en nuestra capital.

VISITA DEL SEÑOR GOMEZ ITOIZ

Finalmente nos comunicó don Emilio le había visitado el gestor provincial señor Gómez Itoiz, con quien conversó largo rato sobre asuntos de interés para la provincia.

De la Alcaldía

REUNION DE UN PATRONATO

El Alcalde señor Mata nos manifestó ayer a los periodistas que por la mañana se había trasladado al Palacio Provincial para asistir a la sesión del Patronato del Sanatorio Antituberculoso y que despachó numerosos asuntos.

Nos dijo también el señor Mata que a las cuatro de la tarde una comisión del Ayuntamiento se entrevistó con la Excelentísima Diputación, tratando de varias cuestiones de gran interés que afectan a Pamplona.

Los comisionados municipales salieron muy satisfechos de su entrevista con los señores diputados.

NO HUBO JUNTA DE VEINTENA

Finalmente nos comunicó el señor Alcalde que no se había reunido la Junta de Veintena por falta de número. La sesión se celebrará mañana, jueves, a las seis de la tarde con cualquiera que sea el número de los que concurran.

Como es sabido, la Junta de Veintena dará comienzo en esa sesión al examen y aprobación de los presupuestos.

Hermanidad de la Pasión del Señor

Acordada por la Junta de Gobierno de esta Hermanidad la salida de la Procesión del Santo Entierro del día de Viernes Santo, se están llevando a cabo con toda puntualidad y entusiasmo los preparativos necesarios para que la del año presente no desmerezca en religiosidad, fervor y solemnidad de las celebradas en años anteriores.

A este fin nos complacemos en hacer un llamamiento a todos los pamploneses amantes de las tradiciones religiosas de u pueblo para que se sirvan ingresar todos en dicha Hermanidad de la Pasión, única organizadora y patrocinadora de la solemnisma Procesión del Santo Entierro.

Con objeto de facilitar estas suscripciones, único medio de vida y apoyo con que la Hermanidad cuenta en los tiempos actuales para hacer frente a la cuantía de sus gastos, se establecerán lugares de inscripción en varios establecimientos de la capital que a continuación se citan con unos carteles indicadores donde podrán solicitar el ingreso cuantos deseen formar parte de la Hermanidad:

- Comercio de Cabasés, calle Zapatería.
- Comercio de Machiñena, ídem.
- Comercio de Suñeres de Pedro Mayo, ídem.
- Comercio de don José Les, Plaza del Castillo.
- Comercio de Antonio Archano, Chapitea.
- Comercio de San Julián, Doña Blanca de Navarra.
- Comercio de Baquedano, San Nicolás.
- Comercio de Bailloin, San Miguel.
- Comercio de Eraso, Eslava.
- Comercio de Ardanaz Hermanos, calle Mayor.

AGENCIA MARITIMA
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
 Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA
 DESPACHO DE PASAJES Y CARGA
 Vapores correos españoles Próximas salidas

Compañía Trasatlántica
 CANTABRICO A CUBA Y MEJICO 20 Marzo, Vapor "Habana".
 20 Abril, vapor "Cristóbal Colón".
 MEDIT.º A CUBA, MEJICO Y NUEVA YORK 15 Marzo, vapor "M. de Comillas".
 15 Abril, vapor "Manuel Arnau".
 MEDIT.º A PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMA 20 Marzo, vapor "Magallanes".
 20 Abril, vapor "Juan S. Elcano".

LINEA DE BRASIL PLATA
 19 Marzo, motonave "Cabo S. Tomé". 9 Abril motonave "Cabo S. Agustín".
 Sucursal en Estella: Oronoz y Landa, Plaza de Santiago, 48

LA VASCONIA
 Pamplona

Capital social: 7.500.000 de pesetas
 Idem desembolsado: 6.000.000 "
 Reservas: 4.000.000 "

INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD

Cuentas corrientes a la vista	1,50 % anual
LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS	3,00 % anual
Imposiciones a tres meses	3,00 % anual
" a seis meses	3,60 % anual
" al plazo de un año	4,00 % anual

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935).

Muebles EZCURDIA
 FABRICA Y EXPOSICION
 Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431
 Cortinajes - Alfombras

motores
Siemens
Los más conocidos

Ignacio de Valle
 AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compra-Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, traspaños, administraciones, etc. etc. Comisiones gratis.

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

Exija Ud. siempre la Lejía Conejo

sin destapar, con su corchete y pendiente capsula y precinto

Distribuidores en Pamplona:
 Cooperativa Militar Mayor, 93
 Vda. Juan M. Ardal Herceñeros, 22
ANDANAZ HERMANOS, Mayor 16

Juan Vascos Mayor, 50
 Viuda Goñi e Hijo Mercaderes, 7
 Viuda Echarri Galán San Antonio, 12
 Nicolás Vetea Ave. San Ignacio, 18

CARBONES
 Hulas, antracitas, coek
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
 Sarasate, 34 Teléfono 1979
 Pamplona

Casa REPARAZ
 Los mejores calzados
 ESLAVA, 1



En el Moderno

Por falta de espacio no nos fue posible publicar el resultado del partido que en esta cancha se jugó el domingo. Los "interpretes" eran Lasa y Arrieta I. La cédula se inclinó por los "de casa". La cédula se inclinó por los "de casa".

En el Astelena de Eibar

RUBIO Y URCELAY TRIUNFARON EN EIBAR SOBRE LA PAREJA IRURETA Y MONDRAGONES. -- EN VERGARA UBILLA I Y ARTAZO VENCEN A EGUILA Y CORTABARTARE

Antes de dar comienzo el primer partido, el aspecto del frontón era magnífico, llenándose todas las localidades. Los dos partidos resultaron muy interesantes, sobre todo en las primeras decenas, que hubo lucha y ganas de vencer.

El primer partido fué entre Kirru y Urcelay, del cuatro, contra Irureta II y Mondragonés, del dos.

Los primeros tantos son muy lucidos por Irureta, que se distingue con sus cañonazos al ancho, que le hacen andar de cabeza a Kirru.

Se igualan a 1, 2, 3 y 5, para salir por delante Irureta y Mondragonés hasta colocarse 9 por 5.

Por fin entra en juego Kirru, y con genialidad habitual en él, que hace levantar al público de sus asientos, los iguala en el tanto 10.

A partir de este tanto salieron por delante Kirru y Urcelay, sin ser alcanzados por rivales, y llegaron al final, 22, dejando en 17 a Irureta y Mondragonés.

Después de la primera decena, Kirru, local, así como su compañero, Urcelay. Los vencedores también gustaron mucho; pero Kirru-Urcelay es la mejor pareja si ellos quieren, y ante eso no se puede hacer ningún comentario por los derrotados.

Segundo partido Urcelay II y Uribe, del tres, contra Gastegiz y Atano II, del dos y medio.

Hubo igualadas en los tantos 1, 4, 6 y 9. A partir de esta igualada ya no hubo partido, puesto que salieron por delante los favoritos Urcelay II y Uribe y llegaron al 22 para dejarse en 16 a Gastegiz y Atano.

Los vencedores, los dos muy bien; de los vencidos, Atano II cumplió su cometido; en cambio, su compañero Gastegiz no podemos creer que se pueda fallar tanto, teniendo las facultades que tiene.

En Vergara

Jugaron en el frontón de Vergara Egüla y Cortabartare, que sustituyó a Aramburu, contra Ubilla I y Artazo. El partido, que transcurrió muy interesante y competido, fué ganado por la última pareja para 22-15.

Se distinguió Egüla, que hizo un formidable partido, mas Cortabartare se mostró torpe, fallando mucho.

El segundo partido también fué interesante, desarrollándose jugadas muy vistosas, que fueron aplaudidas. Jugaban Ubilla hermanos contra los también hermanos Echániz. Ganaron los Ubilla, que dejaron en 14 a sus rivales para los 22 a que iba la pelea.

En el Euskal-Jai

En el primer encuentro contendieron Guruceaga y Unzué, azules para Azcona I y Arbeloa.

En este partido si bien no hubo grandes alternativas el juego, en la mayor parte de él, fué duro, dando lugar a que los espectadores pudieran presenciar tantos de buena calidad.

Guruceaga estuvo seguro constantemente, pero en cambio su delantero Unzué no desarrolló el juego que por su valía puede exigirsele.

Azcona I, como el otro zaguero se portó bien, más su delantero tampoco respondió como puede hacerlo.

Terminó el partido con la victoria de los azules por cuatro tantos.

En el segundo partido fueron enfrentados Azpiroz y Ciga, azules, para los rojos Lasa y Plazabona.

Este encuentro fué muy duro y ambos bandos desarrollaron un juego tenaz y empuñado. Hubo vueltas y revueltas, con las

SECCION DE DEPORTES

consiguientes igualadas, triunfando los rojos por nueve tantos.

Azpiroz no estuvo muy bien, pues de haberlo estado, el partido indudablemente hubiera sido de él; mejor estuvo su delantero Ciga, que en ocasiones logró abatir al zaguero contrario, y realizar un juego vistoso.

Plazabona estuvo sencillamente estupendo, con pegada segura a toda prueba y fuerte, el juego de su delantero fué regular.

En el tercer encuentro Cildoz y Julio, azules, perdieron por tan sólo un tanto frente a Yaben y Oyazábal.

La lucha fué durísima y las igualadas y vueltas frecuentes, sobre todo al terminar igualando en el cuarenta y cuatro.

Todos jugaron aunque en algunos momentos también tuvieron desajustes.

Noticias de varios deportes

NATACION

MARY BERNET BATE UN RECORD DE ESPAÑA Barcelona.—En la piscina del Club Natación Barcelona se celebró el domingo un interesante festival de natación, en el que el mayor interés radicaba en el intento de record de España de los 400 metros espalda femeninos, que detenía María Aumagall, del Canoë N. C., en 7 m. 28 s. y 2/10, desde el 7 de Mayo de 1933, por la pequeña nadadora del Club Natación Athletic de Barcelona, Mary Bernet.

El tiempo conseguido por esta nadadora ha sido 7 m. 21 s. 6/10, batiendo, por tanto, el record de España en 6 s. 6/10.

ESQUI

LOS CAMPEONATOS PENINSULARES Barcelona.—El lunes se celebró en La Molina el campeonato peninsular de saltos en esquí, resultando vencedor el catalán Javier Vilari.

El equipo catalán demostró una neta superioridad habitual en él, que hace levantar al público de sus asientos, los iguala en el tanto 10.

Ayer, martes, tuvieron lugar en Nuria los campeonatos de descenso y de slalom.

BOXEO

ALF. GROWN, VENCEDOR El panameño Alf. Brown ha vencido de manera clara al francés Barras. La victoria se la adjudicó por puntos, pero fué tan clara que en toda la pelea no existió más que un hombre sobre el "ring".

FREDDIE MILLER CONTINUA PASEANDO El equipo catalán demostró una neta superioridad habitual en él, que hace levantar al público de sus asientos, los iguala en el tanto 10.

ROT, VENCEDOR DE CANDEL En Bruselas, el belga Roth ha derrotado de manera formidable al francés Candel. La pelea que hizo el belga fué la de un auténtico campeón.

Por tanto queda eliminado del campeonato del mundo el francés, pues ya ha sido derrotado en otra ocasión por el español, Ignacio Ara.

EL 13 DE MARZO, MARTINEZ DE ALFARA, EN MADRID Valencia.—Martínez de Alfará ha firmado ya el contrato para boxear el día 13 del actual en Madrid con Ignacio Ara.

Dr. J. Ezquieta Arce Enfermedades del corazón y pulmones RAYOS X Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

¿Quiere saber? Solicite Dos corazones rolos PAGINAS DE LA REVOLUCION

que al recibir una peseta cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos primero a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo, MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España, Diríjase a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—Madrid.

Auto Union D K W El último avance del automovilismo

La Casa Auto Unión ha conseguido adaptar a este coche todo lo que la técnica moderna exige, simplificando el mecanismo y sus complicaciones en el automóvil. EXENTO DE AVERIAS MECANICAS su insuperable estabilidad lo coloca fuera de todo lo hasta hoy conocido.

Provistos de tracción delantera, cuatro amortiguadores hidráulicos, cuatro ruedas independientes, rueda libre, engrase central, 7 HP, seis litros y medio de consumo por 100 km.; velocidad: 100 km. por hora.

Precio desde 6.750 pesetas Antes de comprar su coche, vea y pruebe estos nuevos modelos. Concesionario exclusivo para Navarra: NAZARIO UNANUA Av. Galán y G. Hernánde, 6 - Tel 1384 - Pamplona

Pesca y caza

DIRECCION DE MONTES DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION sabuesos cazando en tiempo de veda. Subceldador en Olagüe.

Dionisio García, vecino de Falces, por cazar con escopeta y galgo sin licencia para este último. Subceldador en Marellilla y guardas de la Sociedad de Falces.

Alejandro Urdangarín, vecino de Senosiain, por cazar una liebre en tiempo de veda. Guarda de la Sociedad en Olo. Se le ocupó la escopeta.

Francisco Elayo, de Sesma, por cazar liebres con galgos. Guardas de la Sociedad de Cazadores de Sesma.

José de Ocasme, por cazar con dos galgos sin licencia. Guardas de la Sociedad de Cazadores de Sesma.

Jesús Mateo Carcavillas, por cazar con galgo y escopeta sin las correspondientes licencias. Se le ocupó la escopeta. Subceldador en Tudela.

Lomongo Pérez, de Usarés, por cazar una perdiz sin licencia y en veda. Subceldadores en Esparza y Escaroz (Salazar).

José Alfaro Ochoa, cazando con tres perros galgos sin las correspondientes licencias. Guardas de la Sociedad de Cascante.

Venancio Carlos, de Murieta, por pescar con caña en tiempo de veda. Se le ocupó una caña y una trucha. Guarda de la Sociedad de Estella.

Bernardino y José Auler, Ignacio Mendivil, José Sada, Agustín Bailos, Antonio Jiménez y Pedro García, vecinos de Falces, por cazar con galgos sin licencia. Guardas de la Sociedad de Falces.

Sotero Abaurre, vecino de Falces, por pescar con garrinucha y en tiempo de veda. Los mismos que en el anterior.

Angel Arrarás, vecino de Lerín, por la misma falta que el anterior. Guarda de la Sociedad de Lerín.

Hermilio Gorrioch, vecino de Lerín, por la misma falta que el anterior. Guarda de la Sociedad de Lerín.

DE ACTUALIDAD

El próximo domingo da comienzo el torneo de promoción para el ascenso a la 1.ª División

Ocasuna y el Celta empezarán con 4 puntos Terminada la fase preparatoria de la segunda división, seis equipos se aprestan a disputarse, en la fase final, los dos puestos que valen el ascenso a la primera categoría.

Por estar así reglamentado desde antes de empezar la competición—aunque el Valladolid no se haya acordado de protestar hasta ahora—, y con objeto de ahorrar fechas, se dan por repetidos los resultados que ya obtuvieron entre sí los clubs que jugaron en el mismo grupo, así que de entrada se establece el presente cuadro de clasificación. Según él, el Ocasuna, Celta y Hércules son los que tienen más probabilidades para el ascenso; además, da la casualidad que son los mejores...

De todos modos, los seis equipos han conseguido cuatro partidos interesantes en su campo, que son una buena inyección. Y la primera división tiene sus peligros, cuando se está apoyado en una afición poco numerosa.

Fase final de la segunda división J. G. E. P. F. C. P.

Ocasuna ... 2 2 0 0 4 1 4 Celta ... 2 2 0 0 6 4 4

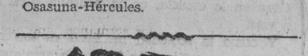
Table with 2 columns: Club name and scores. Hércules ... 2 1 1 0 3 1 3 Murcia ... 2 0 1 1 1 3 1 Valladolid ... 2 0 0 2 4 6 0 Sabadell ... 2 0 0 2 1 4 0

Ha terminado el campeonato en la segunda división, clasificándose para la "poule" final, que comenzará el domingo, Celta y Valladolid, por el primer grupo; Ocasuna y Sabadell, por el segundo; Hércules y Murcia, por el tercero.

Eran verdaderas señales los encuentros Celta-Valladolid y Murcia-Levante, imponiéndose los equipos citados en primer término. Al Murcia le bastaba un empate para clasificarse y lo consiguió.

Ahora se iniciará una pugna interesantísima por el ascenso de dos clubs a la primera división, y celebráramos que fueran éstos Ocasuna y Celta, que bien lo merecen por su historial.

El día 10 de marzo jugarán: Murcia-Valladolid. Sabadell-Celta. Ocasuna-Hércules.



Los Seis Días de Amberes Amberes.—La clasificación de los Seis Días Ciclistas de Amberes sigue dando el primer lugar a la pareja Buysse-Loncke, seguido de Willet-Amerling, Loncke-Buysse, Van Blokken-Van Bunchenagen.

Amberes.—La clasificación de los Seis Días de Amberes en la tarde de ayer era la siguiente: 1. Buysse-Loncke. 2. Pijnburg-Walls. 3. Schoen-Theman. 4. Van Vlickeven-Van Bughenhout. 5. (A dos vueltas) Charlie-Deneef.

Los Seis Días de Nueva York Nueva York.—Empezaron a correrse los Seis Días de Nueva York.

Los equipos Thimmas-Testa y Letournes-Georgetti son los favoritos.

Los equipos alemanes y suizos, que eran esperados ayer mismo, no llegaron a tiempo de tomar la salida a consecuencia de retrasarse la llegada del barco que les conducía a este puerto por causas de un violento temporal.

La primera clasificación que llega a Europa es la siguiente: 1. Letournes-Borgetti. 2. Thomas-Testa. 3. Levett-Seres. 4. Martinet-Grinn.

En la carrera de Mont Angel no corrieron ni Ezquerri ni los hermanos Trueba

A la carrera en cuesta Mont Angel dejaron de presentarse Ezquerri y los hermanos Trueba. Este "forfait" causó la desilusión de los aficionados que acudieron a presenciar la lucha de los colosos de la escalada, pues había gran interés por ver a los españoles ante el favorito de la prueba, Barral.

OFICIALES

Subasta de Obras El día 17 de Marzo próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta, por el procedimiento de proposiciones en pliegos cerrados, ajustado al modelo que se facilitará gratuitamente en la Secretaría municipal, y está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de las siguientes obras:

a) Construcción de un puente en Larrañochi, presupuesto 2.713'80 pesetas. b) Construcción de un abrevadero en Zubimere, presupuesto, 456 pesetas. c) Reparación del abrevadero de Chasperro, presupuesto, 190 pesetas. d) Reparación del abrevadero de Belascoain, presupuesto, 80 pesetas. e) Construcción de un balcón en la Casa del Valle, presupuesto 336 pesetas.

Para las demás condiciones consúltese en Secretaría. Valle de Erro, 2 de Marzo de 1935. El Alcalde, José Errea.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Se saca a concurso que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 20 del actual, a las doce horas, la construcción de un edificio escolar en el barrio de San Juan, capaz para cuatro clases, en el terreno adquirido para dicho objeto por este Municipio.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, se hallará de manifiesto al público, en la Sección Central del Municipio. Pamplona, 5 de Marzo de 1935. El Alcalde Presidente, Tomás Mata.



Ayer en San Juan

Ante escasa concurrencia se jugó el partido amistoso entre un reserva de Ocasuna, reforzado con el titular, "Kataxú" contra el Erri-Berri de Olite, en el que también se alienaban los "rojillos" Vergara y Ruiz.

El encuentro amistoso terminó con una victoria casanista por seis goles a uno, marcados dos por Olóriz, otros dos por Kataxú, uno por Trabancos y otro por un "back" cricrista. El gol de los de Olite lo marcó el interior derecha.

Lo que más nos gustó del equipo de Olite fué el extremo derecha. El hermanito de Vergara, también merece que lo destaquemos. Julián puso gran voluntad porque sus pases se llevasen un resultado "apetecible", pero no encontró ayuda en los interiores, no obstante, el delantero centro de Ocasuna demostró estar en plenitud de sus facultades, de gran director de línea. Ruiz que cubría el puesto de medio centro, también hizo un partido muy sobresaliente.

Del "once" casanista, Oyaga detuvo dos chuts de manera magistral y durante todo el partido, dió sensación de hallarse en excelente forma. Olóriz jugó muy bien y el jugador Trabancos que se ofreció a prueba a Ocasuna, su actuación no pasó de ser una nulidad completa.

Lo más destacable del partido, fué que el meta ribereño nos resultó ser Andalúz.

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona. TELEFONO 75.570

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai A las tres y media de la tarde: URZAINQUI y ALDEA contra AZCONA y PLAZABONA

Teatro Gayarre TELEFONO 228

Día Gráfico Sección continúa de 6 a 12 de la noche

Cine Novedades TELEFONO 1601

Un t uco genial Por el simpático LUCIEN BAROUX

Coliseo Olimpia SAGE TELEFONO 2284

HOY MIERCOLES NO HAY FUNCION

Mañana jueves, UN GRAN ESTRENO. LIANE HAID en la gran superproducción alemana

Dime quien eres tu Preciosa opereta saturada de deliciosas melodías, bailes y canciones, derroche de lujo, alegría y bellezas egodadoras.

Contribuye al éxito de este espectacular film VICTOR DE KOWA, la máxima revelación masculina del cine alemán contemporáneo.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuestito del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres SE ALQUILA gabinete para dormir para señor sólo, en el Nuevo Ensanche. Informes en esta Administración.

Compras EN LAS AVENIDAS de Carlos III, San Ignacio o Roncesvalles, interesa comprar casa de subido valor.—Informará la Administración.

ESFERA PARA RELOJ, desea adquirir el Ayuntamiento de Carcastillo, para lo cual se admiten proposiciones. Pedir informes a la Alcaldía.

Pérdidas HALLAZGO de una partida de nitrato en la carretera de Pamplona a Estella. Quien acredite ser su dueño, pase por esta Admón.

SE HA EXTRAVIADO entre Tolosa y Pamplona una aleta abollada y un faro de auto que se han caído de un camión cuando los transportaba.—Avítese a Garze Hidalgo.—PAMPLONA.

SE HA PERDIDO un llaverito con dos pequeñas llaves dentadas. Entréguese en el Garage UNSAIN, Arrieta, 3, y se gratificará.

Trasposos SE TRASPASA Bar con bodega, dos pisos amueblados con muchos huéspedes, por falta de salud. Informes Bar Irañeta.

Ventas SE VENDE coche de niño, media docena de sillitas y estufa eléctrica. San Antón 66, primero derecha.

PATATA DE VITORIA temprana, Rama baja. Carlos III, 15 bis. Eustaquio Elizalde.

¡ALBAÑILES!—Vendo una partida de azulejo blanco 15x15, muy barato.—Informes en la Administración.

RENAULT pequeño, propio para camionetas de reparto, buenísimo estado de todo. Vendo en interesante precio.—Informará la Administración.

Agentes de Publicidad Revista de Economía, Seguros; Bolsa y Administración desea buenos Agentes publicidad Madrid y Provincias.—Ofertas detalladas, Aparlado 9019

¡VERDADERA OCASION!—Radio inglesa, marca "Songster", de 8 lámparas, vend. er 160 pesetas. Las lámparas tienen más valor.—Informes en esta Administración.

VENDO una gran partida de tabla ripia, en trozos o medidas cortas, fuera de precio. Igual tomaría para pago arsa o yeso.—Informes en esta Administración.

EN EL CASCO VIEJO vendo casa nueva con grandes bajeras en precio convenientísimo, por traslado de sus dueños.—Informes en este periódico.

AUTOMOVIL 8 H. P., cerrado, 4-5 asientos, zincada, adterada, estupendo estado, vend. en muy buenas condiciones de precio.—Razón en la Administración.

La Providencia de España facilita préstamos para propietarios, edificar, etc. Médico interés, reserva absoluta. Oficinas, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

Máquina vainicas Singer, seminueva, garantizada, vendese baratísima.—Blau, Río, 18, MADRID.

Varios Dentista

Merjano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de día y una y de cuatro a siete.

Revista de Prensa vasca S Información del País Vasco S

EUZKADI

Tuicio de Arakil escribe nuevamente sobre Ciencias saliendo al paso de "El Pueblo" del que recoge algunos textos a los que contesta.

Uno de dichos textos es el siguiente:

"Tampoco olvida—la historia— la política de los reyes navarros —prosigue "El Pueblo"—, los que por odio a Aragón y temor a Castilla no tuvieron inconveniente en ponerse al servicio de Francia para quebrantar al Estado español y aun a la misma Iglesia católica, cuyo Pontificado Julio II los excomulgó".

Des inexactitudes más, y de bulto, que tratamos de disipar brevemente. Vivían los reyes de Navarra entre dos fuegos y, como apunta gráficamente el investigador nabarro Yanguas y Miranda, no podían dar un paso para alejarse de un peligro sin acercarse a otro. Por elemental prudencia, pues, por simple instinto de conservación siquiera, por simple instinto de conservación siquiera, habrían de esmerarse, y en efecto, se esmeraban, por vivir en perfecta armonía con los sobrantes de Castilla como con los de Francia. Pero a la sazón "el más temible por el momento era el rey Católico y también el más difícil de contentar, porque lo quería todo", escribe el mismo investigador ribero. Quizás haya querido referirse el paladín que al tomo ha saltado para "romper lanzas" desde las columnas de "El Pueblo" a un tratado que, según assera Espinosa, celebraron con Francia contra España los monarcas pirineos; pero aun de existir aquel pacto agresivo, no le sería a ellos imputable, sino, en todo caso, de haberse excedido en su cometido, a Aman de Labrit, padre del rey de Navarra, a quien éste comisionó para que recabase de Francia el reconocimiento de sus derechos sobre el Beame a raíz de haberlo declarado el Parlamento de Tolosa feudo de la Monarquía francesa, si bien "con la condición—volvemos a copiar a Yanguas y Miranda—de no hacer guerra ni contra el Papa ni contra el rey Católico".

La otra inexactitud del último de los párrafos copiados de "El Pueblo", que el Pontífice Julio II excomulgase a los reyes navarros, no hay hoy quien, convenientemente impuesto del caso, se atreva a sostenerlo en serio. Bástenos para no creer en ello, aunque no sea, ciertamente, el único fundamento que podríamos alegar, que precisamente días después de acometida la invasión de Navarra, y en plena campaña, se recibió en Tudela, cuando todavía don Fernando no la había logrado ocupado, una bula del Papa, dada en Roma, a 21 de junio de aquel año, concediendo al déán de la colegiata extraordinarios privilegios, casi episcopales, a petición de los reyes de Navarra don Juan y doña Catalina, llamándoles ilustres y carísimos hijos en Cristo.

LA TARDE

Comentando una información de París según la cual solamente en el departamento del Sena existen y nueve personas han puesto fin a su vida en el término de cuarenta días, dice:

La culpa radical y exclusiva de que el

suicidio se fomenta en manera tan alarmante la tienen los dirigentes y los Gobiernos. Se desentendieron de solucionar el pavoroso problema del paro obrero —las víctimas que citamos en el epígrafe son motivadas en su mayor parte por la carencia de trabajo—, y la inapropiada de este abandono se palpa indefectiblemente. No fiscalizan las creaciones teatrales, cinematográficas y literarias, donde el suicidio haya sus apoclogistas, y el hombre, principalmente la juventud inexperta, que es un ser naturalmente imitativo, pone en práctica las enseñanzas que aprendiera en la escuela, en la pantalla o en la novela.

Y como la sociedad moderna es terreno abonado y propicio para que arraiguen estos vicios, por la falta de formación moral y religiosa, urge, por el bien social y colectivo ahogar en sus manantiales estas fuentes de inmoralidad.

Primero en la escuela se debe formar el espíritu de los educandos, haciéndoles ver que el hombre que pone fin a su vida por medios violentos e ilegales es un hombre cobarde, que no sabe afrontar con ánimo sereno las vicisitudes y contratiempos anexos a nuestra condición humana. Y después, impedir por todos los medios posibles que se representen escenas y se publiquen libros donde los autores recurran al desenlace de sus argumentos con el asunto que nos ocupa.

EL PUEBLO VASCO (de San Sebastián).

Un conocido pintor parisino se ha visto precisado a cambiar de alojamiento. Disponía de un encantador pabellón en una avenida, pero unas obras de urbanización le han espantado de su nido, y ha tenido que guarecer su estudio en un vulgar edificio de vecindad.

Naturalmente, todos sus clientes y amistades han querido visitar su nueva instalación. Y han podido apreciar la delicadeza del artista. Ni siquiera han tenido que dirigirse a la portera para enterarse de dónde vivía. Un letrero cerca de la escalera les anunciaba: "Fulano de Tal, en el piso de encima".

Por unos cuantos escalones no era cosa de lamentar la falta de ascensor en la nueva casa. El pintor era de todos modos hombre previsor. Y con buen ánimo emprendían la ascensión, pero en el primer piso, nuevo terrizo: "Fulano de Tal, en el piso de encima". Realmente nadie se había acordado del entresuelo; y reemprendían optimistas la escalera.

En el segundo, otro letrero: "Fulano de Tal, en el piso de encima", un aditamento rezaba: "Esta vez es en serio". Pero por desgracia, en el tercero otro letrero explica: "En serio, es en el piso de encima".

Se llega al cuarto piso: ¿Quién es el infame impostor que ha dicho que Fulano de Tal vive aquí? "Su estudio está encima", proclama un definitivo letrero.

El pintor había tenido que instalar su estudio en un sexto piso. Como no dispone de ascensor, se ha visto obligado a extremar su ingenio para materialmente "aspirar" sus amigos y clientes hasta su casa.

Lo que no sabemos es si estos no han hecho descender al pintor por la ventana.

Por falta de número hubo de suspenderse la sesión del Ayuntamiento de Donostia

El P. Donostia dará una conferencia en Ikasle-Etxia.-Han sido entregadas las cinco mil pesetas enviadas por el jefe del Gobierno para el campeonato de pelota.-Dos partidos a beneficio de los familiares de Chivero

Guipúzcoa

San Sebastián 5 (22.00) AYUNTAMIENTO

Est mañana había de celebrarse el Ayuntamiento ordinario, como martes. Por no concurrir número suficiente de concejales no pudo tener lugar la sesión, que se ha aplazado hasta el jueves de la presente mañana, en sesión subsidiaria.

TIHOONO DE ONDARRA

El señor Paternina se propone establecer un régimen riguroso, de visitas a fin de poder dedicarse de lleno al estudio de expedientes y a diversas iniciativas de gran envergadura que es deseo del actual Ayuntamiento poner en práctica lo más rápidamente posible.

NO HAY NOTICIAS

El señor Arriola, a quien saludamos en su despacho de la Comisión Provincial, nos comunicó que carecía de noticias para la Prensa.

GOBIERNO CIVIL

Entre las visitas que recibió esta mañana el gobernador civil figura la del señor Lasa, en representación de la Casa Echeberria, de Legazpia, el que solicitó el apoyo de la autoridad gubernativa para una petición que eleva al ministro de Industrias en relación con la importación de guadañas.

Esta mañana, el señor Muga hizo entrega al presidente de la Federación Guipuzcoana de Pelota de la cantidad de 5.000 pesetas que le ha enviado el jefe del Gobierno, a fin de contribuir a los gastos de organización del campeonato peninsular de pelota, amateur, que se celebrará en San Sebastián.

Harinas ESPECIALES PARA POSTRES, REPOSTERIA, FABRICACION PROPIA.

Lázaro Taberna

SERVICIO A DOMICILIO MAYOR, 80.—Tel. 2094

servicios y diversos extremos relacionados con el problema armero de la provincia.

NO SIEMPRE HA DE SER CORRER

El gobernador ha autorizado a realizar una prueba ciclista de lentitud, que se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en la calle de Ronda.

REDUCIENDO LA JORNADA

La Sociedad de mármoles rojos de Cipitri ha comunicado al señor Muga que, en vista de la crisis por que atraviesa, se ha visto precisada a reducir la jornada a tres días a la semana.

POR ROBAR GALLINAS

En Villareal han sido detenidos tres individuos, dos de 18 años y uno de 54, por haberse probado que desde hace varios meses se dedicaban al robo de gallinas y estar acusados de multitud de robos de esta naturaleza.

CHIQUE DE UN ARTAJONES CON UN TRAPERO

Dicen de Cegama que en el kilómetro 20 de la carretera general una camioneta que conducía Jesús Lío, vecino de Artajona, al llegar frente a La Papelera, se dió un encontronazo con el carruaje de un trapero llamado, Dionisio Ibáñez.

El carro del trapero sufrió bastantes desperfectos y Dionisio algunas heridas, al parecer de carácter leve.

Las madres que crían aumentan de leche en cantidad y calidad con el acreditado fortificante VINO ONA

VISITANDO AL GOBERNADOR

El gobernador manifestó por la noche a los periodistas que le había visitado el comisario general de Policía, que llegó de Bilbao para inspeccionar los servicios de Guipúzcoa.

También recibió la visita del cónsul de España en Hendaya, que fué a tratar del asunto de los obreros fronterizos, a los que, en virtud de una reciente disposición emanada del Gobierno francés, se les prohíbe el paso de la frontera para acudir a sus trabajos.

EL CONCURSO DE COMPARSAS

Esta tarde ha sido conocido el fallo del concurso de comparsas de Carnaval organizado por el C. A. T.

El primer premio ha sido adjudicado a la comparsa "Los Negros", de la Peña "Ulla".

El segundo ha correspondido a "La Rondalla", de Irún.

El tercero, a "La Zambro".

El cuarto a un "Cuadro Romano", de San Sebastián.

El quinto, a una "Escuela" de Irún.

Hubo también accésit de 100 pesetas para algunas otras máscaras y comparsas.

DEPORTE VASCO

Escudero y Golcochea vencieron en el

Moñerno a Aramburu II y Lesaca, dejándolos en 41 para 50.

POR LOS FAMILIARES DEL CHIVERO

Esta tarde se han celebrado con regular asistencia los partidos a beneficio de los familiares de Chivero.

Primero jugó una selección de veteranos del Donostia contra el equipo Tríncherpe, de Pasajes. Ganó éste último por 2-1.

A continuación jugaron una selección de conocidos jugadores entre los que figuraban Marculeta, Elicogui, Pena, Manelsidor y varios de Irún contra el equipo primero del Donostia. Ganó la selección por 2-0.

¡¡PATRIOTA!! ¡¡Solidario vasco!!

Acórrdense que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidarios de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR. REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINENA.—TAFALLA

Vizcaya

Bilbao 5 (23.30) UNA CONFERENCIA DEL PADRE DONOSTIA

El jueves próximo, en Ikasle-Etxia, dará una conferencia el eminente musicólogo vasco P. Donostia, sobre "Canciones religiosas y medicinales populares en el País Vasco".

DIPUTACION

En la Comisión Gestora de la Diputación no hubo hoy despacho.

El presidente interino no recibió ninguna visita. Estuvo en su despacho hasta el mediodía, hora en que se cerró la Casa, concediendo asueto a los empleados.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil recibió la visita de una comisión, de estudiantes vascos acompañados del diputado a Cortes señor de la Torre, los cuales le hablaron de una velada artística que proyectan celebrar.

Dijo el señor Rico que en Barakaldo había sido detenido el dueño de un bar sito en la calle de Zabala, por haber sido halladas hojas clandestinas y cartas de carácter socialista y comunista en su establecimiento.

También ha sido detenido Gregorio García, de 28 años, al que se le ocuparon cartulinas y ejemplares de hojas comunistas.

El gobernador dió cuenta de que esta mañana salió para Gatzel el subsecretario de Sanidad, señor Bermejillo.

Se encuentra enfermo, aunque no de im-

portancia, el subsecretario general del Gobierno civil, señor Fernández Angulo.

AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa no han dado noticias a la Prensa.

El presidente accidental dijo que ignora cuándo regresará de Sevilla el señor Barrera.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Ha sido dictada sentencia absolutoria en la causa instruida contra Angel Bilbao Urru tikochea, que fué detenido y procesado por delito de lesiones.

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el primer lealante de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, don Fermín Zarza, de filiación socialista.

EL ENTIERRO DEL SEÑOR BASTERRA

Hoy ha tenido lugar la conducción del cadáver de nuestro convecino don Cipriano de Basterra y Albeniz, padre del ex concejal nacionalista don Juan José de Basterra y padre político del administrador del Secretariado Vasco, don Tomás de Jayo.

El acto ha constituido una gran manifestación de pésame a la que han asistido el B. B. B., algunos diputados y ex concejales y un crecidísimo número de nacionalistas.

EL JEFE DE FALANGE ESPAÑOLA

Este mediodía ha llegado a Bilbao el señor Primo de Rivera, jefe de Falange Española.

Después de conversar con algunos amigos de Bilbao, el señor Primo de Rivera ha salido con dirección a Santander.

ROBO EN UNA IMPRENTA

Don Federico Guillermo Grijelmo, propietario de una imprenta instalada en Uribitarre, ha denunciado a la Guardia municipal que al abrir el establecimiento notó señales de violencia.

Hecho un reconocimiento, no se ha podido precisar con exactitud si el robo alcanza o no proporciones importantes.

Maths Gruber

Aparato 1935 Bilbao MAQUINA DE ENCAJAR Y DESINFECTAR marca "FIX"

Miles de unidades de gran ahorro de material

Pedir catálogo

Depositarlos para Navarra **LUINDAIN Y COMPANIA**

Teléfono 3347

Avenida CARLOS III 11 Pamplona

el "CEREBRO MAGICO"

Ya está aquí, el portentoso receptor para todas las ondas

OCEANIC 1935 "CEREBRO MAGICO"

de la **RADIO CORPORATION OF AMERICA**

Por su selectividad, pureza de sonido e irreprochable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial por la **SUPREMACIA EN RADIO**

Pida pruebas y detalles al Agente autorizado de **S. I. C. E.**

AGENTE EXCLUSIVO **PASCUAL CASTIELLA.-Ingeniero**

ZAPATERIA, 35. PAMPLONA.



Los nuevos esposos doña Vicenta Martínez y don Aurelio Ruiz con sus amigos e invitados en el Hotel Landívar

LARIOS, S. A. - Málaga

COÑAC - VINOS GENEROSOS

Propietarios de la marca **Jiménez & Lamothe**

Representación general para Navarra: ISIDRO ARAIZA.-Ansoaín, 29 y 31.

He aquí

la receta que le curará su padecimiento del **ESTÓMAGO** o **INTESTINOS** aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Fumador!....

Haga sus cigarrillos con estos tres productos:

MAQUINA "RIZLA"

Pesetas 1'50

FILTROS "RIZLA"

contra la nicotina, catarros, ronqueras, gripe, etc. etc.

Pesetas 0'60 el estuche

PAPEL DE FUMAR "RIZLA"

Librito: 0'15.-Bloc 100 pesetas

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depósito general: **ZUBIETA, 9 SAN SEBASTIAN**